



MEMORIA
2023
2024



MEMORIA
2023
2024

PRÓLOGO

El Perú viene atravesando un proceso de desindustrialización y una caída estructural de su Producto Bruto Interno, que se traduce en menos probabilidades de generar empleos de calidad para la población y un aumento de la pobreza. Ya lo han dicho instituciones internacionales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCAT, por sus siglas en inglés), alrededor de cien economías, que representan el 90% del PBI global, desarrollan políticas industriales para acelerar su crecimiento. Así también, el Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD), que señala que, a mayor presencia de la manufactura en una región del Perú, la población alcanza mejores condiciones de vida.

Pese a ello, la producción industrial ha ido perdiendo peso en la economía peruana, resultado de una caída de 0,5% en promedio cada año durante la última década. Esta problemática se agrava si vemos que hay una ausencia de planeamiento regional y territorial y que la capital concentra el 60% del Producto Bruto Interno industrial. Además, el país se está recuperando de un año 2023 con el mayor retroceso de la economía peruana desde 1990, donde se requiere de instituciones fuertes, sólidas y responsables, que ayuden al país a retomar su senda de crecimiento.

Frente al estancamiento productivo del sector manufacturero resultado de la no existencia de una política industrial integrada a un proceso de diversificación productiva con visión territorial, la Sociedad Nacional de Industrias colocó al enfoque sectorial, territorial y sostenible como los principales ejes estratégicos de sus actividades durante este año.

Es en este marco que la Sociedad Nacional de Industrias ha impulsado la aplicación de políticas sectoriales, que incentiven la inversión privada en sectores productivos en los que el país tiene ventajas comparativas. Por este motivo, la institución también centro sus esfuerzos para contar con una política industrial que nos permita ser un país del primer mundo. En la parte territorial, el gremio tomó la decisión de participar de forma activa en la generación de propuestas que permitan reducir las brechas sociales y económicas entre la capital y las regiones, a través de la industrialización a lo largo del territorio nacional. Asimismo, el crecimiento económico requiere de un uso y manejo responsable de los recursos naturales, siendo necesario desarrollar una industria sostenible, amigable con el medio ambiente, rentable y con un impacto social en la población.

Finalmente, en nombre de la Sociedad Nacional de Industrias, quiero agradecer a los directores y a los funcionarios de la institución que han hecho posible los logros que hemos alcanzado en este año bajo mi mandato.



Ing. Jesús Salazar Nishi

Presidente

COMITÉ EJECUTIVO



**Ing. Jesús
Salazar Nishi**

Presidente



**Felipe
James Callao**

Primer Vicepresidente



**Román
Miu Wong**

Segundo Vicepresidente



**Alejandro
Daly Arbulú**

Secretario



**Alfonso
Miranda Eyzaguirre**

Pro-Secretario



**Gisella
Rojo Delgado**

Tesorera



**Eduardo
Del Campo Arnaiz**

Pro-Tesorero



**Martín
Majluf Brahim**

Vocal



**Pola
Guanilo Alvarado**

Vocal



**Karen
Montjoy Huamán**

Vocal



**Ing. Ricardo
Márquez Flores**

Past Presidente



SEMANA
DE LA INDUSTRIA
2023





MEMORIA

2023-2024



Estimados asociados, corresponde en esta Asamblea General presentar la Memoria de la Presidencia correspondiente al **Ejercicio Institucional 2023 - 2024**, la que se encuentra dividida de la siguiente manera:

01

Ejes estratégicos de desarrollo industrial

02

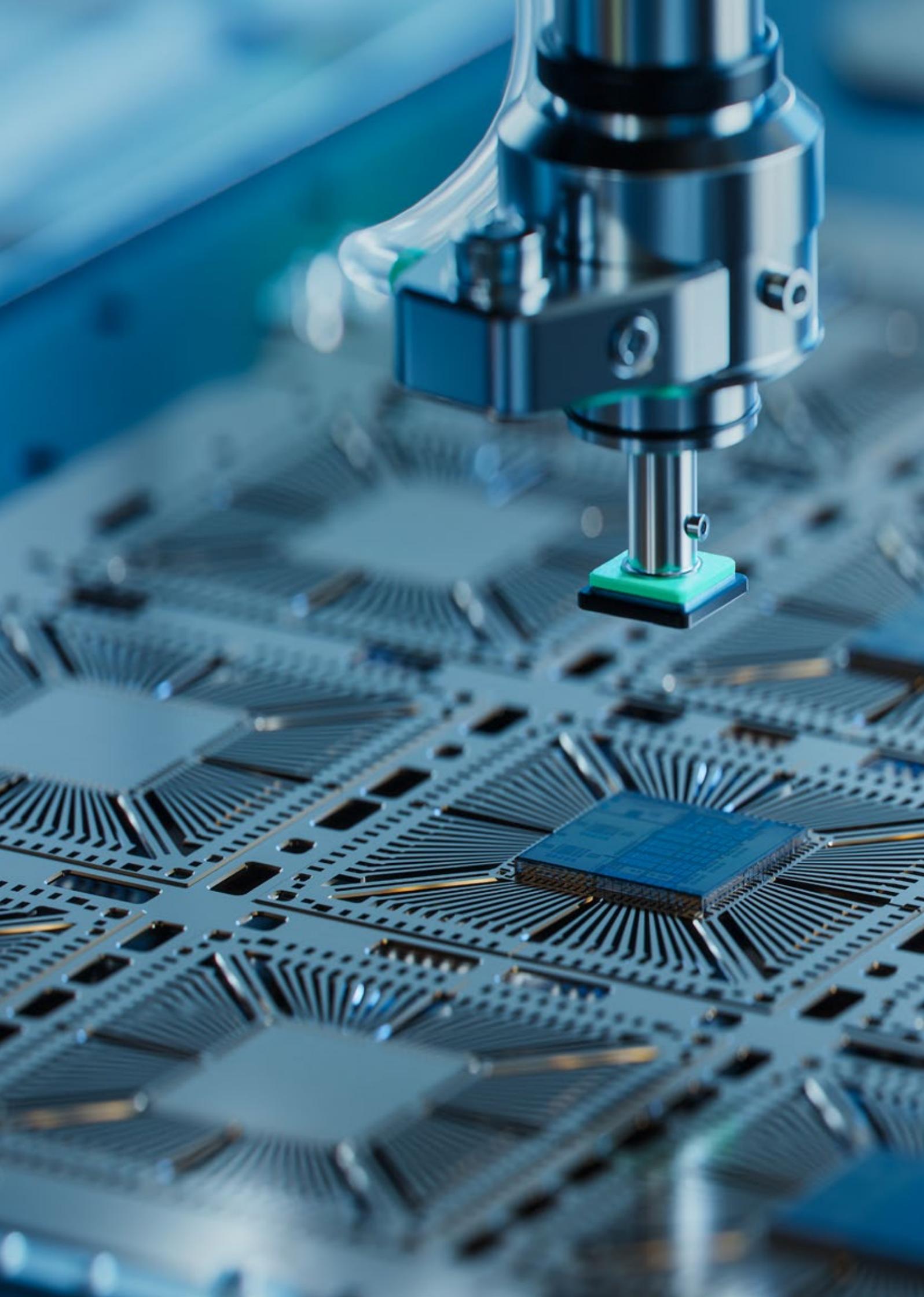
Marcha general de la Sociedad Nacional de Industrias

03

Hacia una nueva Sociedad Nacional de Industrias

04

Estado económico de nuestra institución y aprobación del balance auditado del ejercicio anual



A close-up, high-angle photograph of a silicon wafer with several square microchips mounted on it. The wafer is a light blue color, and the microchips are a darker blue. The background is blurred, showing more of the wafer and other chips. The lighting is soft and even, highlighting the intricate patterns of the wafer and the metallic surfaces of the chips.

**EJES
ESTRATÉGICOS**
de desarrollo
industrial

01

EJES ESTRATÉGICOS de desarrollo industrial

Coyuntura económica

La economía peruana enfrentó un año complicado en el 2023, registrando una contracción productiva de 0,6%, ubicado como el mayor retroceso desde 1990, excepto el año 2020 a causa de los efectos de la COVID-19. Este desempeño se debió a múltiples factores como los fenómenos climatológicos, los conflictos sociales y políticos. A su vez, la elevada inflación en el primer semestre del año, así como, la alta tasa de interés de referencia ralentizó la actividad económica. En cuanto al comportamiento de los sectores económicos, la contracción de la economía estuvo explicada por el retroceso del PBI no primario (-1,5%); mientras que, el comportamiento del PBI primario (+2,9%) atenuó la caída del PBI, este último resultado del dinamismo del sector minero.

Respecto a la industria, el 2023 fue uno de los años más críticos para el sector manufacturero, pues registró una caída de 6,7%, su segundo

mayor retroceso de los últimos 34 años, solamente superada por las cifras del 2020 (-12,5%) y similar a la registrada en el 2009 a causa de la crisis financiera internacional (-6,7%). Este resultado reafirma la crítica situación que atraviesa el sector que en la última década no ha registrado un crecimiento sostenido en su nivel de producción; por el contrario, ha tenido una caída de 0,5% en promedio cada año.

A nivel de subsectores, la manufactura primaria cerró el año pasado con un retroceso de 2,8%, principalmente por la menor actividad de elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos, ocasionado por la reducida captura de anchoveta frente al Fenómeno de El Niño. Mientras que, la manufactura no primaria tuvo un descenso de 8,1% en el año de análisis, explicado por el retroceso de la producción de bienes de consumo con una caída de 7,4% influenciado por la menor fabricación de prendas de vestir, la caída en la elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas, entre otros



rubros con desempeño negativo; también hubo un descenso significativo en la producción bienes intermedios (-9,6%) por la contracción de actividades demandantes de productos industriales como la construcción. Por otro lado, la industria de bienes de capital reportó un crecimiento (+7,9%) explicado por el dinamismo en la construcción de embarcaciones y de maquinarias para la explotación de minas y para la elaboración de alimentos.

En relación con el comportamiento de la economía en el avance del año 2024 y sus perspectivas, se observa una ligera mejora en el desempeño de la actividad económica, tal como se ha visto reflejado en el incremento del 2,1% de la producción nacional en el primer bimestre del año. Dicho resultado fue favorecido por un rebote estadístico, dada la contracción productiva presentada en similar periodo del año previo tras la agudización de conflictos sociales suscitados en algunas zonas del país; así como, por la moderación del impacto del Fenómeno El Niño y la recuperación paulatina

de la actividad económica, entre otros factores. Esta mejora también se puede ver reflejada en las expectativas empresariales sobre la economía, las cuales han pasado al tramo optimista en marzo 2024 luego de 35 meses de ubicarse en el tramo pesimista.

Respecto a la industria, la producción manufacturera se contrajo 4,5% en los dos primeros meses del 2024, continuando con el desempeño desfavorable de la actividad industrial de los últimos meses. Sin embargo, el subsector de la manufactura no primaria, que pesa el 75% del sector fabril, ha registrado en enero y febrero del presente año un incremento de su actividad productiva, luego de 15 meses consecutivos de retroceso. El crecimiento de la manufactura no primaria en el primer bimestre de 2024 (1,9%) estuvo explicado por la recuperación de los bienes de consumo (+7,3%), mientras que, los bienes intermedios aún registran una contracción (-3,9%) pero menos severa a alcanzada en el 2023 y, la caída de los bienes de capital (-7,2%).



Frente a este panorama, es necesario impulsar y consolidar el dinamismo del sector industrial como motor de desarrollo social y económico para el país. Diversos organismos internacionales como la UNCTAD han realizado estudios sobre las inversiones en el mundo, resaltando que alrededor de cien economías, que representan más del 90% del PBI global, desarrollan políticas industriales para acelerar su crecimiento. Asimismo, la investigación de PNUD “El reto de la igualdad” sobre las dinámicas territoriales en el Perú da como resultado que, a mayor presencia de la manufactura en una región, la población alcanza mejores condiciones de vida.

En tal sentido, las acciones realizadas en la Sociedad Nacional de Industrias durante el periodo mayo 2023-abril 2024 han tenido como principales ejes estratégicos el enfoque sectorial, que posicione a la industria como motor de desarrollo nacional; territorial, donde cada región pueda dar un mayor valor agregado a sus sectores primarios; sostenible,

a fin de desarrollar una industria responsable con el medio ambiente, rentable y que aporte al desarrollo social de su población.

A. SECTORIAL:

El enfoque sectorial constituye la base de toda estrategia de diversificación productiva con selectividad. Es precisamente este enfoque el que permite orientar la competitividad de un país hacia los sectores que tienen mejores ventajas comparativas. La incorporación del enfoque sectorial permite construir la definición de sectores en base a aquellos que han logrado transformar materias primas o insumos abundantes en un país y que presentan igualmente mercados internacionales en expansión.

Se equivocan las personas que critican el enfoque sectorial y alegan que este busca “escoger sectores”, cuando más bien lo que busca es “seleccionar ganadores”, sectores en donde el país debe concentrar sus políticas para conseguir avances tecnológicos, empleos y desarrollo homogéneo descentralizado. Por



ejemplo, en la mayoría de los países de la Alianza del Pacífico, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) se vienen aplicando políticas industriales.

Priorizar el enfoque sectorial no deja a un lado el enfoque transversal de la competitividad, pues ambos se complementan, dado que el enfoque transversal es el ambiente en el cual se desenvuelven los negocios, el cual debe permitir que crezcan las empresas sin trabas a la inversión, a la producción o al desarrollo tecnológico. Estos temas transversales vienen siendo tratados en la Comisión de Promoción Industrial y en las diferentes propuestas de la institución ante el Poder Ejecutivo y el Congreso de la República.

» **Proyecto de Ley N° 5892 “Nueva Ley de Industrias”**

El criterio sectorial ha sido incorporado en la estrategia de desarrollo industrial de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) y recogido en el proyecto de ley N° 5892/2023 “Nueva Ley de Industrias presentada por el congresista José Jerí Oré y en la Ley N° 31969 “Ley que impulsa la competitividad y el empleo en los sectores textil, confecciones, agrario y riego, agroexportador y agroindustrial, y fomenta su reactivación económica”.

El PL N°5892 “Nueva Ley de Industrias” reconoce la diversidad que ofrecen los sectores de la industria y promueve políticas específicas para cada uno de ellos, a fin impulsar su crecimiento y consolidación. Así, se establecen ocho sectores priorizados en base a criterios de abundancia

de materias primas, ventajas comparativas y competitivas reveladas; tomando en cuenta el mercado internacional abierto y de amplio desarrollo. Dentro de los sectores, se ubican: alimentos y agroindustria, pesca y acuicultura, textil y confecciones, industria naval, energías renovables y electromovilidad, proveedores a la minería, TIC y contenidos digitales, y forestal.

Asimismo, el PL N° 5892 recoge diversas propuestas impulsadas desde la SNI como, el fomento a la reinversión de utilidades; a las cadenas productivas y empresas tractoras que integren mypes en sus procesos de fabricación; a la sostenibilidad e innovación tecnológica; la implementación de programas a favor de la micro y pequeña industria; el fomento al desarrollo de los parques industriales; entre otros.

» **Ley N° 31969 “Ley que impulsa la competitividad y el empleo en los sectores textil, confecciones, agrario y riego, agroexportador y agroindustrial, y fomenta su reactivación económica”**

Por su parte, la Ley N° 31969, promulgada el 30 de diciembre de 2023, con el objetivo de impulsar la competitividad y el empleo en los sectores de textil, confecciones, agrario y riego, agroexportador y agroindustrial, así como propiciar su reactivación económica, estableció diversas medidas. Entre ellas, está la reinversión de utilidades para el sector textil y confecciones, donde los contribuyentes luego del pago del impuesto a la renta tendrán acceso a un crédito tributario equivalente al 20% de la reinversión realizada. Además, para



el sector textil y confecciones, la Ley contempla un régimen especial de depreciación de maquinaria y equipo, así como, una deducción adicional para efectos de la determinación del impuesto a la renta cuando el contribuyente contrate a uno o más trabajadores.

» **Mesas ejecutivas**

Uno de los principales instrumentos para el desarrollo de los sectores industriales y propiciar la facilitación del ambiente de inversión de las empresas lo constituyen las mesas ejecutivas creadas mediante Resolución Ministerial por el Ministerio de Economía y Finanzas. Estas mesas concentran a los diferentes actores del Estado que tienen responsabilidad en el desarrollo de los sectores productivos priorizados.

Actualmente el gremio industrial lidera las siguientes mesas:

- Mesa de Alimentos
- Mesa Textil y Confecciones
- Mesa de Proveedores a la minería
- Mesa Naval
- Mesa de la Micro y Pequeña Empresa
- Mesa de Agroindustria de Exportación
- Mesa de Pesca
- Mesa de Acuicultura
- Mesa Forestal

Es importante resaltar que las mesas ejecutivas de la MYPE y de Textil y confecciones se encuentran actualmente paralizadas.

Adicionalmente la SNI participa en las mesas:

- Mesa del mecanismo de Obras por Impuestos
- Mesa de Energías Renovables

Asimismo, se está buscando la reactivación de las mesas que se encuentran sin actividad, dado que constituyen una vía para la presentación de propuestas de desarrollo sectorial.

B. TERRITORIAL

Frente al proceso de descentralización fallido y la falta de una visión productiva a lo largo del territorio nacional, el país mantiene enormes brechas sociales y económicas con niveles de pobreza que superan el 40% en algunas regiones del país o una informalidad laboral superior al 90%.

En tal sentido, se requiere de una visión transformadora que priorice el desarrollo productivo, la generación de empleo y la creación de nuevas oportunidades para la inversión. En ese contexto, desde la Sociedad Nacional de Industrias se ha desarrollado diferentes iniciativas orientadas a construir una hoja de ruta que permita reducir las brechas existentes entre la capital y las diferentes regiones del país, a través del fortalecimiento de la industria en los territorios y la identificación de proyectos prioritarios.

» **Perú Industria al 2050**

La ausencia de planeamiento regional y territorial, así como la falta de incorporación de una visión de cadenas productivas asociadas a los mercados, tanto nacional como internacional, puso de manifiesto la necesidad de aportar como institución con estrategias de desarrollo productivo industrial para cada región del país, a partir de las ventajas comparativas y competitivas de cada territorio.

En ese marco, la SNI se encuentra construyendo una agenda de desarrollo industrial para cada

región del país, las cuales serán presentadas en la Semana de la Industria 2024. Esta agenda será alcanzada a la sociedad civil, especialmente a los Gobiernos Regionales, con la finalidad de servir como una hoja de ruta para fortalecer la industria en cada territorio, propiciando la generación de empleos y la mejora de la calidad de vida de la población.

Para tal fin, desde la SNI se ha identificado potenciales líneas de productos industriales en sectores como la pesca CHD y acuicultura, alimentos y bebidas, industria forestal, proveedores a la minería, textil y confecciones, entre otros. Este planteamiento ha tomado en cuenta las ventajas comparativas, competitivas de cada región, así como, los proyectos prioritarios necesarios para la consolidación de la actividad industrial.

» **Convenios firmados SNI - Gobiernos Regionales**

Como parte del plan “Perú Industria 2025”, la SNI ha llevado a cabo la firma de convenios con los gobiernos regionales e instalación de mesas ejecutivas con el propósito de fortalecer el desarrollo industrial en todo el país. En total, se han firmado 16 convenios en distintas regiones. Este trabajo se ha realizado considerando detalladamente los aspectos logísticos de cada área del país y su relación con los corredores económicos.

En la macrorregión Norte, se han suscrito convenios con los Gobiernos Regionales de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, Piura y San Martín. Por su parte, en el Centro, estas acciones se han llevado a cabo en Huánuco, Ica, Junín, Lima Región, Callao, Pasco y Huancavelica. En la macrorregión Oriente, se han realizado convenios en Loreto y Ucayali, mientras que, en la región Sur, se ha trabajado con Arequipa y Cusco. Además, tras la realización del Foro: “Industrialización en la Región de Áncash” en colaboración con la Cámara de Comercio y el Gobierno Regional de Ancash, se encuentra pendiente la firma del convenio entre el Gobierno Regional y la SNI.





» **Expo Perú Regiones**

En diciembre de 2023 se llevó a cabo en el Centro de Exposiciones Jockey el roadshow y la exposición de proyectos de inversión denominada “Expo Perú Regiones 2023”, donde se convocó a potenciales inversionistas nacionales e internacionales para dar a conocer la cartera de inversiones actualizadas en las modalidades de Asociaciones Público Privados (APP) y Proyectos en Activos (PA) que vienen impulsando las regiones a nivel nacional. El evento tuvo como objetivo impulsar el crecimiento de las regiones a través de la ejecución de proyectos que les permitan reducir las diversas brechas de infraestructura y energía; y de esa forma potenciar sus industrias y economías.

La cartera de proyectos contempla detalles técnicos y financieros de 130 proyectos de los sectores Transporte, Salud, Saneamiento, Producción, Energía, Turismo y Ambiente, a nivel de las 25 regiones del país y Lima Metropolitana, con un monto mayor de S/ 88 mil millones. Entre los proyectos destacan: centrales hidroeléctricas, parques industriales, puertos, teleféricos, terminales terrestres, viviendas sociales, proyectos turísticos, servicios ferroviarios de cercanías para pasajeros y carga, terminales pesqueros y terrestres, corredores viales, proyectos de irrigación, entre otros de gran envergadura.



» Sedes descentralizadas de la SNI

La Sociedad Nacional de Industrias ha venido trabajando desde hace cinco años con los empresarios, socios y no socios del gremio, que están ubicados en las diferentes regiones del país, con la finalidad de consolidar un portafolio de proyectos productivos en un trabajo coordinado con las asociaciones empresariales, colegios profesionales, universidades e instituciones del estado.

En esta tarea, las sedes de la SNI han desempeñado un rol trascendental. En ese sentido, considerando que era necesario constituir más oficinas, la presidencia de la Institución impulsó la apertura de cinco sedes adicionales, contando a la fecha con nueve. Las nuevas sedes se ubican en Ucayali, Loreto,

Ica, Cajamarca y Piura, las cuales se sumaron a las sedes de La Libertad, Lambayeque, Junín y Arequipa. Por otro lado, se encuentra programado la apertura de una sede en la ciudad de Huacho, dada la dinámica empresarial que se va a dar en el marco de la puesta en marcha del hub logístico de Chancay.

También se vinculó a las sedes descentralizadas con el trabajo realizado en las mesas ejecutivas, con lo que se ha logrado consolidar espacios de diálogo y articulación. Esta articulación del Gobierno, sector privado y academia desde los territorios, ha permitido consolidar a la Sociedad Nacional de Industrias como un gremio líder que promueve la descentralización, pues ha sido el primer esfuerzo desde el sector privado para desarrollar un plan de desarrollo productivo regional.



C. SOSTENIBILIDAD

El crecimiento económico requiere la disponibilidad de recursos naturales, sin embargo, la falta de responsabilidad en el uso y manejo de estos ha provocado que sean cada vez más escasos y costosos, lo cual ha generado un impacto en el medio ambiente y en las diferentes áreas de las empresas. Por tal motivo, la sostenibilidad se ha convertido en una prioridad, haciendo necesario reestructurar los modelos de negocio y la forma en que se conciben los productos.

Las estrategias que se impulsen deben permitir rediseñar los procesos, generando una mejora que sea rentable para la empresa, y a su vez genere un valor agregado en la sociedad, potenciando a nuestros proveedores y clientes, haciendo un uso responsable de los recursos y creando nuevas oportunidades de negocio. Hoy en día, existen grandes ejemplos de empresas que apuestan por un desarrollo sostenible, que incorporan principios de Economía Circular a sus estrategias como motor para impulsar el crecimiento, mientras se vuelven más rentables y competitivos.

» Participación en proyectos y otros

La Sociedad Nacional de Industrias ha participado de tres proyectos del Programa AL-INVEST Verde, el cual está financiado por la Comisión Europea y busca promover el crecimiento sostenible y la

creación de empleo en América Latina. Su objetivo es apoyar la transición hacia una economía baja en carbono, eficiente en recursos y más circular, para facilitar la implementación de modelos de producción sostenibles:

- Se lideró un proyecto que tiene como beneficiarias a más de 400 empresas, junto con la Cámara de Comercio e Industria Peruano – Alemana (AHK Perú), como parte del Programa AL-INVEST Verde, cuyo propósito es que las pymes industriales ubicadas en las regiones de Lima, La Libertad, Lambayeque, Arequipa y Junín implementen los principios de Economía Circular, Sostenibilidad e Innovación en sus procesos para mejorar su competitividad dentro de los sectores Textil y Confecciones, Metalmecánica, Agroindustria, Plástico, Químico y agrícola. Actualmente se viene realizando actividades que buscan capacitar y brindar asistencia técnica para fortalecer las capacidades de las pymes, generar espacios de discusión e intercambio de experiencias con organizaciones públicas y privadas a través de capacitaciones y visitas técnicas, brindar oportunidades comerciales en el mercado nacional e internacional a las pymes mediante su participación en ferias y ruedas de negocio; todo ello enmarcado en los componentes de Economía Circular, Sostenibilidad e Innovación. Además, se busca capacitar a mipymes en Buenas Prácticas Agrícolas para



el uso y manejo seguro y responsable de plaguicidas, así como potenciar el desarrollo de una agricultura sostenible por parte de los productores agrícolas.

- Se colideró junto con la AHK Perú la iniciativa Fantástico – Sostenibilidad con Plástico, en el marco del programa AL-INVEST Verde, teniendo a 2 740 pymes beneficiarias. Su misión es promover el crecimiento sostenible y la creación de empleos, mediante actividades que garanticen la gestión sostenible del plástico, la capacitación de todos los actores de la cadena de reciclaje del plástico, apoyando la transición hacia una economía baja en carbono, eficiente en el uso de los recursos y más circular en el Perú. Sus objetivos son contribuir con la formalización de la cadena de reciclaje, valorizando la labor de las asociaciones de recicladores y fortaleciendo el trabajo junto a municipalidades y sus comunidades.
- La SNI ejecutó como socio el proyecto “Aceleradora de Innovación Textil” junto con ASPeM, que busca abordar los desafíos existentes mediante soluciones innovadoras que promuevan una industria textil más sostenible y circular; así como también promover la colaboración, fomentar el intercambio de ideas y contribuir al aprendizaje colectivo que impulsa la innovación y el desarrollo sostenible que va más allá de los

beneficios financieros y crea un impacto social y ambiental positivo. La finalidad del proyecto es contribuir al desarrollo económico, sostenible y circular de mipymes textiles de Lima Metropolitana, principalmente en los distritos de San Juan de Lurigancho, Ate, La Victoria, El Agustino y extendiéndose en todo Lima. Se espera que las mipymes del sector textil adopten procesos, elaboren productos y brinden servicios que impulsen el crecimiento sostenible y la creación de empleo verde en Lima, con una particular atención al empoderamiento de aquellas empresas lideradas por mujeres.

- El gremio industrial forma parte del programa “Negocios Sostenibles – Una economía circular e inclusiva”, el cual asistirá al país en la transición hacia una economía carbono-neutra, más eficiente en su uso de recursos y resiliente al cambio climático. El programa inició en enero del 2024 y culmina el 2026, donde se ganó el proyecto basado en la promoción de negocios y cadenas de valor circulares, con enfoque territorial y perspectiva de género, en las cadenas de plástico y textil.
- Se representa internacionalmente a la SNI promoviendo la apuesta por una industria sostenible en diferentes países como Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Brasil, Bélgica, Alemania y Taiwán.



- Se fomenta la participación de misiones tecnológicas a ferias centradas en los avances tecnológicos en sostenibilidad, como la IFAT Brasil, considerada entre las principales ferias a nivel mundial para tecnologías medioambientales
- Se facilitan encuentros para promover negocios sostenibles entre distintos sectores industriales mediante sesiones de intercambio comercial.
- Se fomenta la asociación con el sector académico mediante convenios y actividades en materia de sostenibilidad, con el objetivo de promover la investigación conjunta y el desarrollo de soluciones innovadoras para los desafíos ambientales actuales de la industria.
- Se participó en las siguientes acciones de voluntariado corporativo: Manchay Verde y Limpio, Jornada de Limpieza en Huachipa y Gran Cruzada Verde Empresarial.
- Se viene brindando el soporte técnico-legal a los asociados sobre temas de sostenibilidad, así como apoyo y soporte para los nuevos desafíos en normativa ambiental.
- Difusión del Boletín “Panorama Sostenible” que recopila de manera trimestral las actividades que se realizan en materia de sostenibilidad desde la SNI, un resumen de las normas legales y publicaciones en materia de gestión ambiental y sostenibilidad, así como experiencias y casos de éxito de los socios.
- Se ejecutó un “Programa de Visitas Industriales”, de manera que las pequeñas empresas tengan posibilidad de conocer a empresas tractoras líderes en materia de sostenibilidad.
- Se lanzó el primer “Diplomado de Economía Circular” a través de la Escuela de Negocios de la SNI y el “Diplomado en Economía Circular y Reciclaje Inclusivo para Municipalidades” en convenio con Ciudad Saludable y un programa de formación “Ciudades Sostenibles y Circulares: Una oportunidad para impulsar el desarrollo económico local” con ASPeM.
- Junto con la representación del Estado Federado de Baviera para Sudamérica se organizó el ClimateTech Challenge Perú 2024, con el objetivo de realizar un programa de inmersión en Bayern, Alemania, para desarrollar startups o emprendimientos orientados a promover una solución tecnológica que contribuya a reducir el consumo de recursos y/o mitigar el cambio climático.
- Se continúa con el compromiso de volver a la SNI una institución carbono neutro, gracias a la Certificación Huella de Carbono Perú, donde se obtuvo la primera y segunda estrella gracias a la migración hacia fuentes de energía renovables con la implementación de paneles solares.
- Se potenció el reciclaje en la institución mediante la implementación de diferentes puntos de acopio para mejorar la segregación en la fuente y una Plataforma de Gestión de Residuos que permite conocer, medir y controlar la generación de residuos de manera 100% digital y el aporte de la institución a la valorización de residuos.
- Se lanzó junto con las Naciones Unidas, la Mesa de Trabajo del ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible) 9 donde se busca fomentar la competitividad y productividad de sectores industriales tradicionales; el desarrollo de cadenas productivas; incentivar la producción industrial bajo enfoque de economía circular; promover oportunidades de colaboración entre la academia y el sector privado; la reducción de brechas a través del desarrollo y gestión de proyectos de infraestructura, entre otras.



MARCHA GENERAL
de la Sociedad
Nacional de Industrias



02

02

MARCHA GENERAL de la Sociedad Nacional de Industrias

En materia de apoyo al financiamiento

La Sociedad Nacional de Industrias presentó la propuesta para la implementación de un crédito bajo las mismas condiciones del Reactiva Perú, es decir, con garantía del estado, orientado a capital de trabajo y compra de maquinaria, a fin de lograr que el sector empresarial de todo tamaño (micro, pequeña, mediana o gran empresa) no caiga en insolvencia ante las condiciones adversas de la recesión y factores climáticos.

La referida propuesta fue acogida por el gobierno central y presentada ante el Congreso de la República por el Ministerio de Economía y Finanzas. Bajo estas consideraciones se constituyó Impulso MYPERÚ, en un primer momento como una línea de financiamiento por el valor de 5 mil millones de soles y tan solo para la micro y pequeña empresa. Posteriormente

se logró que este crédito incrementara su línea de financiamiento hasta por 15 mil millones de soles, en este caso sin distinción de tamaño por empresa.

Impulso MYPERÚ, sin embargo, viene cumpliendo parcialmente con el objetivo de reactivar los sectores de la economía nacional. El cobro de deudas de parte de los bancos y la negación del crédito para capital de trabajo de parte de la banca comercial ha limitado la efectividad de un crédito que debió servir como un pilar de la reactivación económica ante la existencia de altas tasas en el sistema financiero nacional.

La SNI espera perfeccionar el acceso y los mecanismos de asignación de los créditos por parte de las entidades privadas.



Encuesta de opinión industrial

Con el objetivo de conocer la percepción de los empresarios industriales sobre la situación de su sector y sus expectativas, el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la SNI ejecuta trimestralmente la Encuesta de Opinión Industrial (EOI). Los resultados de las encuestas son analizados y consolidados en un informe que posteriormente se remite a los encuestados y es difundido en los diferentes medios periodísticos.

Los principales resultados de la EOI – I trimestre 2024, indicaron lo siguiente:

- El 59% de los empresarios industriales manifestó haber alcanzado un nivel de producción superior o igual en el primer trimestre del 2024 respecto al primer trimestre del 2023. Asimismo, el 55% de los encuestados señaló que el nivel de ventas de sus empresas fue igual o mayor en los primeros tres meses del 2024 respecto al mismo periodo del año pasado.
- Respecto a sus expectativas, se observa una mejora sustancial en las perspectivas del empresario industrial sobre el desarrollo de su empresa para el próximo trimestre. Los resultados de la EOI - I Trimestre 2024 muestran que el porcentaje de empresarios con perspectivas positivas de su negocio se ha multiplicado en 2,3 veces respecto a los resultados de la encuesta anterior.
- Esta mejora en las perspectivas también se refleja en una mayor predisposición de los industriales para contratar trabajadores y realizar inversiones en el corto y mediano plazo. No obstante, aún la mayoría de los empresarios permanecen cautos e indican entre sus principales motivos para no contratar o invertir la baja demanda y la incertidumbre política y económica. Además, dada la caída del sector en el 2023 y el poco dinamismo en la última década, los empresarios no están utilizando plenamente su capacidad instalada.

La Semana de la Industria como Herramienta de Promoción Industrial

» Semana de la Industria 2023

Como parte de su misión de promover la competitividad de la industria y el desarrollo del país, la Sociedad Nacional de Industrias instituyó la Semana de la Industria como un instrumento para analizar y promover políticas públicas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad del sector fabril y de la economía nacional.

La Semana de la Industria se desarrolla en junio de cada año, siendo el espacio en el que también se conmemora el Día de la Industria Nacional, el 12 de junio, instituido en honor al aniversario de fundación de la institución.

En el 2023, la Semana de la Industria denominada ¡¡Industrialicemos al Perú!! *La salida para la generación de empleo formal y la reducción de la pobreza* cuyo lanzamiento se realizó el 30 de mayo, tuvo como foro central la presentación “Bases para una Nueva Ley General de Industrias” donde se contó con propuestas para implementar un modelo de Industria Sostenible y con Enfoque Territorial, sentando las bases para lo que la institución espera debe ser la nueva Ley General de Industria para el país.

Asimismo, la Semana de la Industria 2023 contó con la primera feria Expo Industria realizada en la SNI donde empresas proveedoras de servicios e innovación presentaron a los industriales diferentes soluciones para incrementar la productividad y competitividad. Además, junto a PROMPERÚ, la institución realizó la XIV edición de la Rueda de Negocios Industria Perú 2023 donde participaron compradores internacionales y exportadores peruanos para generar negocios.

Otras de las actividades realizadas fue la conferencia Sostenibilidad y Economía Circular, donde se presentaron herramientas para potenciar los conceptos de sostenibilidad como estrategia de negocio; conferencia y Premio a la Innovación 2023, donde se identificó servicios e ideas innovadoras que creen valor al sector industrial; foro Universidad-Industria, realizado con la Universidad de Lima, donde se puso en valor la relación de estos dos actores para el desarrollo industrial; ciclo Cine e Industria, organizada en conjunto con el Centro Cultural PUCP, con la exposición de películas relacionadas con el sector productivo industrial.

» Semana de la Industria 2024

Por otro lado, la edición de la Semana de la Industria de este año, en el marco de los 128 Aniversario de la SNI, se denomina ¡¡Hagamos más Industria! *Perú Industria 2050* que tiene





como objetivo principal posicionar a la industria como eje central para el desarrollo nacional, mediante la industrialización de las regiones del país. Para ello, en el foro central “Perú Industria 2050”, a realizarse el jueves 13 de junio, se presentará una hoja de ruta para promover la industrialización en cada territorio del país, identificando aquellos sectores industriales potenciales en cada región, a partir de sus ventajas comparativas y competitivas.

Asimismo, la Semana de la Industria 2024 contará con la segunda edición de la Expo Industria realizado en la institución, donde se tendrá 44 stands de exposición (29 espacios en la edición anterior); la rueda Industria Perú, organizada de manera conjunta con PROMPERÚ, donde se espera la participación de 50 compradores internacionales. También se contará con los foros “Innovación Industrial”, donde se contará con iniciativas que dinamicen la articulación industria-ecosistema de innovación a través de soluciones disruptivas industriales y “Sostenibilidad y Economía Circular” donde se impulsará la adopción de enfoques innovadores y revolucionarios para transitar hacia modelos de negocios circulares. Este último Foro estará acompañado de una Rueda de Negocios Sostenible, realizado de manera conjunta con el Ministerio de la Producción.

Por otro lado, con la finalidad de resaltar los desafíos que enfrentan las empresas industriales por el ambiente de negocios en el país, así como, las acciones que han llevado a

cabo para poder consolidarse en el mercado, se llevará a cabo el evento “Industria en Debate”. Además, se realizará la primera edición de la actividad “Arte e Industria”, organizado con la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde se expondrá en el local institucional obras de artes realizadas a partir de remantes de procesos industriales.

Es importante resaltar la Ceremonia a realizarse en las nueve sedes descentralizadas de la Sociedad Nacional de Industrias en el marco del Día de la Industria Nacional, fortaleciendo el posicionamiento de la industria a nivel nacional.



Concurso de Arte y Diseño
crea
sostenible



Comisión de compras públicas

Las diferentes iniciativas presentadas en el Congreso de la República, como el Proyecto de Ley N° 5472/2022-PE y el PL N° 5362/2022-CR, para modificar la ley vigente de Contrataciones del Estado fueron analizadas en la comisión de Compras Públicas. Entre las principales propuestas planteadas desde la comisión destaca el impulso a los bienes ofertados que sean manufactura nacional; el plazo máximo para el pago a los contratistas; la auditoría especializada e independiente al SEACE, entre otras medidas.

Estas propuestas fueron presentadas al Ministerio de Economía y Finanzas con la publicación de su anteproyecto de Ley de

Contrataciones del Estado. Asimismo, se participó en la Comisión de Descentralización presentando las propuestas de la institución destacando casos de otros países como Colombia, Bolivia donde hay un impulso a la industria nacional; así como, ejemplos de las debilidades del SEACE, entre otros.

Además, la institución ha presentado a la Comisión de Economía y a la Comisión de Descentralización las propuestas de mejora a la Ley de Contrataciones del Estado frente al Predictamen conjunto recaído en los PL N° 5472/2022-PE, 5362/2022-CR y 6475/2023-CR que aprueba la Ley General de Contrataciones Públicas. Por otro lado, la presidencia de la SNI también presentó las medidas planteadas para las compras públicas en la Conferencia Anual Internacional por la Integridad – CAII 2023, resaltando los avances y retos de las contrataciones públicas en el país.

Panorama industrial

En el mes de marzo se dio la primera edición del panorama industrial del año 2024 donde se convocó a los socios de la institución para presentarles los avances en materia de coyuntura económica, política y laboral en el país. Respecto a la coyuntura económica, se resaltó el deterioro que experimentó la economía nacional en el 2023, lo que se vio reflejado en una caída del PBI del 0,6% en el año de análisis. En cuanto al desempeño del sector industrial, se registró un retroceso de 6,7% en el 2023, lo cual restó 0,8 puntos porcentuales al resultado de la economía peruana (-0,6%). Otro punto destacado fue el comportamiento de las exportaciones industriales, las cuales experimentaron una contracción de 5,0% en sus ventas hacia el exterior; sin embargo, se hizo hincapié a que este resultado estaría explicado por la caída de los precios de exportación, asociado a los altos índices registrados en el 2022 (año base de comparación), mientras que, los volúmenes exportados habían crecido. Asimismo, se explicó que los niveles de inflación, luego de los altos niveles alcanzados en el primer semestre

del 2023, se mantenían cerca al rango meta a inicios del año 2024; asimismo, se destacó que la disminución de la tasa de interés de referencia dinamizaría la actividad económica.

En cuanto a la coyuntura política, se brindó un análisis de temas concernientes al poder ejecutivo, entre los cuales, se incluyó la presentación del nuevo gabinete ante el Congreso, la emergencia sanitaria frente al dengue, el fracaso en la lucha contra la inseguridad ciudadana, el estado de emergencia por lluvias y huaicos, y la elección del nuevo contralor de la República. Asimismo, se comentó sobre la agenda del Congreso de la República, en la cual se incluyó la bicameralidad (previamente aprobada), el proyecto de ley de flagrancia, la creación de las zonas económicas especiales, la reforma de las pensiones, la creación de la oficina de Calidad Legislativa, entre otros temas.

Por último, con respecto a la coyuntura laboral, se informó sobre las últimas modificaciones en regulación relativa al empleo; la agenda laboral del poder ejecutivo; planes y políticas que se trabajan desde el Ministerio de Trabajo; los pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Laboral, estadísticas sobre resoluciones y pronunciamientos judiciales.





En materia de promoción de las MYPES

En el marco del fortalecimiento de las mypes en el país se llevaron a cabo diferentes actividades para su promoción como el “Día de las Pymes”, realizado el 15 de mayo del 2023; el “Almuerzo Líderes Pymes para la Nueva Ley de Industrias”, el 20 de noviembre del año pasado y la “Rueda de Negocios Mypes en Expo Regiones”, el 7 de diciembre.

En el evento “Día de las Pymes” se contó con la participación de la presidenta Dina Boluarte y los ministros de la Producción y Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, se contó con la

participación de 200 líderes de los diferentes gremios mypes del Perú. En dicho evento se expuso acerca de la situación de las mypes en el país, enfatizando los retos que enfrentan en materia tributaria y financiera; asimismo, se compartieron propuestas para su reactivación.

En cuanto a los eventos realizados en el segundo semestre del año, el “Almuerzo Líderes Pymes para la Nueva Ley de Industrias” contó con la participación de 280 líderes de los diferentes gremios mypes del Perú, así como de 10 congresistas de la República. Por su parte, en la “Rueda de Negocios Mypes” realizada en la Expo Perú Regiones, participaron 32 compradores y 163 ofertantes inscritos, además se generaron 537 citas de negocios y se tuvo un total de 29,3 millones de soles en compromisos de venta.

Campaña Alimenta Perú

En este periodo la Sociedad Nacional de Industrias continuó liderando el programa “Alimenta Perú” con la colaboración de Cáritas del Perú y Senati, con el objetivo de mejorar las condiciones de ollas comunes y beneficiar a poblaciones vulnerables ubicadas en la zona de San Juan de Lurigancho - Chosica.

Gracias al apoyo de empresas asociadas a la SNI desde el inicio del programa, “Alimenta Perú” ha logrado aportes importantes desde su inicio en setiembre del 2022 a la fecha, mejorando la infraestructura de 43 módulos de ollas comunes dentro del ámbito de la Parroquia Nuestra Señora de la Paz, asimismo fortaleciendo la nutrición de los beneficiarios con la entrega de 15.8 toneladas de alimentos fortificados en hierro para reducir la anemia, y capacitaciones necesarias para reforzar sus capacidades convirtiéndose en entidades autogestionarias al final de la intervención.

Dentro de las ollas comunes intervenidas se tiene a las siguientes: Tres Regiones, Ángel de la Guarda, Nueva Esperanza, Milagro de Dios, Mujeres Unidas, Con Fe, Ángeles de Jesús, 10 de Marzo, San Valentín, La Cabaña de los Álamos, Nuevo Amanecer, Mujeres Luchadoras, Peruanos Unidos, Dios es amor de la Catara, Emprendedoras de Nueva Generación, Las Poderosas, Mujeres Unidas, Manos de Dios, Los Girasoles, Madres Triunfadoras, La Fortaleza de San Martín, Fortaleciendo Bolognesi, Renacer Nueva Vida, Buen Samaritano, Niños Discapacitados, Jehová es mi Pastor, Madres Transparentes, Pilar Nores de García, Señor de los Milagros entre otras.

Con estos logros, damos por cerrado el programa “Alimenta Perú” liderado por la Sociedad Nacional de Industrias, que contribuyó activamente para mejorar la calidad de alimentación y vida de personas afectadas por la crisis alimentaria en el país, así como con el desarrollo sostenible del país.





Comisión de lucha contra la anemia

La comisión de lucha contra la anemia fue formada en enero del 2024 con el objetivo de contribuir a los esfuerzos para reducir el índice de prevalencia de anemia infantil en el Perú, el cual se incrementó a 43,1% en el 2023, en comparación con el año previo (42,2%). Para tal fin, la comisión mantuvo reuniones con diversos especialistas para entender el estado actual de la situación de la anemia en el país, así como conocer y analizar diversas soluciones que permitan reducir la anemia en el Perú.

Además, es importante resaltar que en diciembre 2023 se firmó el Pacto “Unidos contra la Anemia y desnutrición infantil”.

El siguiente párrafo que inicie con: En cuanto a las reuniones de la comisión, en marzo de 2024, se tuvo una reunión con Walter Vílchez, representante del Instituto Nacional de Salud (INS), quien explicó la situación actual de la anemia infantil en el país y la medición de su prevalencia. Asimismo, se contó con la presencia del representante país del Programa Mundial de Alimentos (PMA), Sarah Laughton, y del oficial nacional de Alianzas y Políticas Públicas del PMA, Aníbal Velásquez; quienes compartieron su experiencia en el fortalecimiento de la política para la reducción de la malnutrición e inseguridad alimentaria en el Perú, resaltando su estrategia basada en el acompañamiento de agentes

comunitarios. De la misma manera, en dicho mes, se tuvo una reunión con representantes de la asociación sin fines de lucro “Misión Huascarán”, quienes comentaron los logros obtenidos en el 2023 por su programa de nutrición, a través de la producción de pan hemínico, intervenciones comunitarias educativas e implementación de biohuertos y filtros de agua.

De modo que, en base a la información reunida y analizada, se establecieron los siguientes lineamientos estratégicos a seguir en la Comisión de lucha contra la anemia: i) Contar con una política de estado que trascienda los gobiernos de turno, ii) Requerir el involucramiento del presidente del Consejo de Ministros en este esfuerzo, iii) Solicitar la incorporación del sector privado en esta política (especialmente a los productores de alimentos agropecuarios e industrializados), iii) Trabajar conjuntamente con los ministerios competentes para trazar un plan de acción, iv) Invocar el monitoreo constante del Ministerio de Salud hacia la salud pública, v) Elaborar un Perfil Nutricional para analizar el consumo de la población, vi) Analizar experiencias de fortificación de alimentos que podrían ser extendido a más productos, vii) Tomar en cuenta para las políticas el importante volumen de recursos hidrobiológicos de alto valor proteico con los que cuenta el país, viii) Reconocer entre las causas multifactoriales de la anemia al deficiente acceso a servicios básicos, ix) Conocer acciones trabajadas por otras instituciones, x) Analizar experiencias de otros países exitosos en la disminución de anemia.

En materia de Energía

La Sociedad Nacional de Industrias, se pronunció en relación con el Proyecto de Ley N° 4565/2022 – PE (PL) que planteaba varias consideraciones sobre la energía, planteando los siguientes puntos que deben incorporarse en la ley:

1. Debe existir claridad en la transformación de los contratos vigentes con usuarios libres, y cómo se colocarían en esta nueva metodología si se produce un cambio en el mercado. Si se mueve el mercado, ya no habría un único precio de potencia, por lo que es necesario definir cómo se manejarán estas situaciones.
2. Es necesario fijar un plazo máximo de concesión para los recursos renovables. Por ejemplo, un plazo de 30 años, que permite recuperar largamente la inversión.

Otros aspectos del sector eléctrico nacional para tener en cuenta:

- La Ley de Concesiones Eléctricas (LCE) estableció que los precios regulados de generación (calculados mediante un modelo) no difiriesen en más de 10% de los precios del mercado libre; estos últimos son aquellos a los cuales el mercado libre adquiere su energía al momento de la evaluación. Pero la ley 28832 utilizó una definición de precios libres que distorsionó el concepto. Por eso, hoy en día, mientras los usuarios regulados pagan US\$ 55/MWh, los libres pagan US\$ 33, exactamente por el mismo producto. Hay que pedir un esquema que impida una gran diferencia entre precios libres y regulados, a nivel de generación.
- Otra cifra por revisar es la tasa de descuento para la fijación tarifaria. El 12% anual fue una tasa adoptada en las circunstancias de los años 90. Hoy parece una cifra muy alta. Una tasa del 10% suena como un valor actualmente más razonable.

El Comercio

ECONOMÍA / Noticias

SNI muestra preocupación por autorización de adquisición de Enel Distribución Perú por parte de China Southern Power Grid International

El gremio pidió a las autoridades ejercer una estricta vigilancia de las condiciones establecidas para a la autorización de la operación.

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS A INDECOPI

Preocupa concentración del mercado eléctrico



expresó su preocupación por esta operación.

Ello porque implicará una concentración del 100% del mercado eléctrico de Lima en manos de empresas de propiedad del Estado chino. Y como el Indecopi ha autorizado esa operación y dada la complejidad del tema, solicita a este regulador publique la resolución autoritativa de la compra. Así, espera que en el análisis realizado, el Indecopi haya considerado todas las implicancias, riesgos, y potenciales restricciones a la libre competencia.

En abril 2023, ante el anuncio de la compra de Enel Distribución Perú y Enel X Perú, de parte de China Southern Power Grid International (HK) CO., Limited (CSGI HK), la Sociedad Nacional de Industrias (SNI)



COMUNICADO N° 603-SNI-2024

LA SNI REITERA SU PREOCUPACIÓN POR LA CONCENTRACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LIMA

En abril del año pasado, frente al anuncio de la adquisición de Enel Distribución Perú S.A.A. y Enel X Perú S.A.C. por parte de China Southern Power Grid International (HK) CO., Limited (CSGI HK), desde la Sociedad Nacional de Industrias expresamos públicamente nuestra preocupación, ya que dicha operación representaría una concentración del 100% del mercado eléctrico de Lima en manos de empresas distribuidoras de propiedad del Estado chino.

Habiendo tomado conocimiento de que el Indecopi ha autorizado dicha operación de venta sujeta a condiciones, consecuentes con nuestros principios de promoción a la inversión privada, la economía social mercado y la libre competencia, expresamos lo siguiente:

- Dada la complejidad del tema en cuestión, solicitamos al Indecopi que a la mayor brevedad posible publique la resolución autoritativa de la operación de adquisición.
- Esperamos que en el análisis realizado, el Indecopi haya considerado todas las implicancias, riesgos, y potenciales restricciones a la libre competencia como consecuencia de la autorización de la adquisición en mención.
- Exhortamos a las autoridades competentes a ejercer una estricta vigilancia de las condiciones establecidas para a la autorización, así como del comportamiento de las empresas en el mercado luego de la adquisición, a fin de evitar perjuicios a los usuarios y consumidores del servicio de energía eléctrica en Lima.

Siendo la energía eléctrica un bien indispensable para el bienestar de los peruanos y el desarrollo productivo del país, esperamos que las autoridades actúen a la altura de las circunstancias en defensa de los intereses nacionales.

Lima, 7 de febrero de 2024

Gerencia de Comunicaciones y Relaciones
Institucionales Sociedad Nacional de Industrias

En materia de la Comisión de Descentralización

La Comisión de Descentralización, durante el 2023 y lo que va del 2024, bajo la presidencia del señor Leandro Mariátegui e integrada por 14 miembros, ha venido impulsando el trabajo político descentralizado en cada una de las regiones en las que la SNI tiene una sede.

Debido a la coyuntura política, económica y social la participación del gremio en las actividades de las instituciones públicas y privadas ha sido más frecuente. La mayoría de los presidentes de sede integran el Consejo Empresarial de las Universidades Privadas en sus ciudades. También integran comisiones y grupos de trabajo de instituciones como SUNAT, Ministerio de Trabajo, Promperú, y otras que han considerado invitar a la SNI como institución representativa.

Esta comisión no es ajena a la problemática que vienen atravesando los socios, sobre todo los del segmento de la pequeña empresa, debido al aumento de la criminalidad. Por ello se viene coordinando – a través de la Presidencia – acciones conjuntas con el Ministerio del Interior a fin de que se tomen medidas de prevención contra la inseguridad ciudadana.

Se ha logrado que las sedes sean participe del trabajo con los gobiernos regionales y



las cámaras de comercio. Mesas de Trabajo en temas específicos: Financiero, Comercio Exterior, Logística, Digesa, Senasa, Digemid, Aduanas y Mesa de Manufacturas (Agencia Regional de Desarrollo - PCM) liderada por la sede (Confecciones, Metalmecánica y Calzado), concretándose así la presencia institucional.

También es importante mencionar que se viene impulsando la captación de socios y actividades de capacitación, tales como:

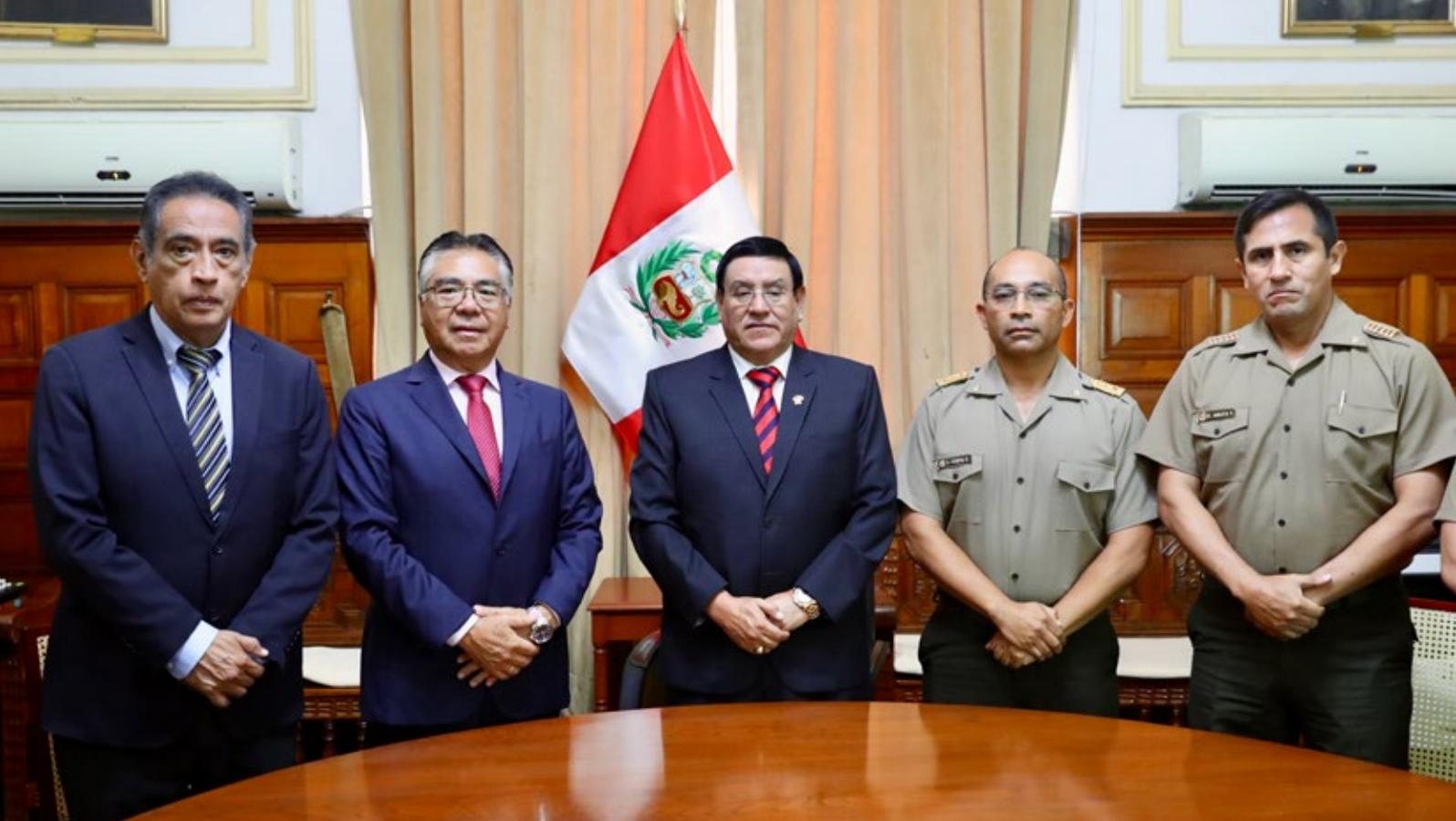
- Ruedas de Negocio Focalizadas (sector agro, proveedores de minería, etc.).
- Charlas de Coyuntura vía Zoom.

En materia de Asuntos Públicos

La Gerencia de Asuntos Públicos de la SNI, creada en octubre de 2023 con la finalidad de institucionalizar las relaciones del gremio con todas las entidades públicas, tiene como objetivos generales:

1. Efectuar relacionamiento con autoridades: Ministerios, Congreso de la República, Gobiernos Regionales y otras entidades del Estado, para lo cual se debe tener una agenda de trabajo con cada uno de ellos.
2. Mantener un afianzamiento con partidos políticos y equipos de gobierno a través de reuniones de trabajo y otras actividades que se generen.
3. Mantener relaciones con el sector privado: Gremios, Cámaras de comercio y Colegios profesionales.
4. Asesoría, Capacitación y seguimiento a las acciones políticas y de coyuntura relacionadas al sector empresarial.
5. Ejecutar las políticas de descentralización de la institución.
6. Otras que encargue el Comité Ejecutivo y la Presidencia.

Asimismo, entre sus principales objetivos operativos están:



1. Promover que la SNI tenga un Banco de proyectos para mejorar la industria nacional.
2. Mantener informada a la Presidencia y plana directiva de las iniciativas legislativas que puedan tener incidencia en el sector industrial y presentar estrategias de influencia, así como temas de coyuntura política.
3. Coordinar y asesorar en las actividades y acciones de las sedes regionales de la institución con la finalidad de que se lleven a cabo los lineamientos de la Presidencia y Comité Ejecutivo.
4. Organizar eventos de formación política y eventos especializados para los socios y empresarios relacionados a la SNI en coordinación con el sector público y/o stakeholders.
5. Generar espacios de conexión para presentar la agenda industrial, en la que la SNI pueda presentar propuestas, aportes y observaciones sobre políticas y normativa.

» **Representación del gremio ante EsSalud**

Un importante logro institucional ha sido conseguir la representación de la Sociedad Nacional de Industrias en el Consejo Directivo de ESSALUD. La Ley N° 27056 "Ley de Creación



del Seguro Social de Salud – ESSALUD” establece que el Consejo Directivo de este organismo está integrado, entre otros, por tres representantes de los empleadores elegidos por sus organizaciones representativas, situación que no se veía cumpliendo a pesar de que la SNI habría manifestado en varias oportunidades que correspondía al sector industrial contar con un asiento en esta importante entidad.

En así que luego de varias gestiones ante el Ministerio de Trabajo, a través de la Resolución Ministerial N° 056-2024-TR de fecha 11 de abril de 2024, se designa a la señora Jane Majluf Chacón como representante de los empleadores en representación de la mediana empresa.

La ley establece que los mandatos del Consejo Directivo de ESSALUD son ejercidos por dos años, pudiendo ser renovados por una sola vez por un periodo igual. En este periodo se espera que la participación de la SNI sea destacada, sobre todo con aportes sobre la política y marcha administrativa que coadyuven a la mejor gestión de este organismo que vela por la salud de los trabajadores y emprendedores de todo el Perú.

» **Coordinación Parlamentaria**

En el ámbito de la coordinación parlamentaria, el seguimiento legislativo y la gestión de los asuntos públicos continúan siendo pilares clave para la defensa colectiva de la institución. En este período marcado por una intensa actividad política, la SNI ha suministrado a sus afiliados información detallada y puntual sobre los riesgos normativos, brindándoles una base más sólida para sus decisiones.

Desde el área, se ha fortalecido la presencia de la SNI en el Congreso de la República, asegurando que la postura institucional sea tomada en cuenta en relación con las distintas propuestas legislativas en discusión. En este contexto, se ha venido monitoreando alrededor de 400 iniciativas legislativas, entre las cuales resaltan las implicaciones legales y económicas de más de 100 proyectos que carecen de un análisis técnico exhaustivo.

Para cumplir con esta tarea, se han organizado encuentros con congresistas y diversas agrupaciones parlamentarias a fin de sugerir acciones para reactivar la economía y realizar modificaciones legislativas indispensables en



varios sectores para potenciar la competitividad de la industria nacional. Además, se han subrayado los planes de acción delineados en cada mesa sectorial del proyecto “Perú Agenda al 2031”.

En esta línea, con el propósito de impulsar propuestas para el desarrollo sostenible y la generación de empleo en las regiones, se organizó en colaboración con el Bloque Parlamentario por la Inversión del Congreso de la República del Perú, la presentación de la iniciativa legislativa “Nueva Ley de Industrias” el 12 de septiembre de 2023. Este evento tuvo lugar en el Palacio Legislativo y contó con la participación de destacados congresistas, entre ellos José Jerí Oré, presidente de la Comisión de Presupuesto y autor de la iniciativa, así como del legislador Alejandro Soto, presidente del Congreso de la República; Cesar Revilla, presidente de la Comisión de Economía; Alejandro Cavero, presidente de la Comisión de Descentralización; y Segundo Quiroz, presidente de la Comisión de Energía y Minas.

Durante la presentación, el presidente de la SNI destacó que la implementación de medidas sectoriales en la industria podría tener un impacto significativo en la reducción de la pobreza. Así, la aplicación de estas medidas podría llevar a la eliminación de la pobreza extrema hacia el 2050 y reducir los niveles de pobreza al 10%. Sin embargo, advirtió que la inacción podría resultar en un crecimiento económico insuficiente, lo que a su vez perpetuaría el problema de la pobreza al no poder integrar a los 350 mil jóvenes que ingresan al mercado laboral anualmente.

En este sentido, con el objetivo de difundir esta iniciativa, se continuaron realizando reuniones con las bancadas y, en colaboración con el congresista Jorge Morante Figari, presidente de la Comisión de Producción, se llevó a cabo el Foro: “Nuevo Marco Legal para las Industrias en el Perú”, en el cual se hizo énfasis en la necesidad de formar alianzas entre los sectores público y privado a fin de priorizar los diversos sectores estratégicos de producción y transformar la industria peruana en una más moderna y sostenible.

Además, la SNI está participando en reuniones de trabajo orientadas a abordar las diversas iniciativas legislativas que proponen reformar la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de exponer la postura gremial. También, se ha garantizado la presencia de los principales representantes de la SNI en las mesas de trabajo organizadas por el congresista Roberto Sánchez Palomino, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria, la cual impulsa y hace seguimiento al proyecto del Terminal Marítimo Multipropósito de Chancay.

Por otro lado, se participó en mesas de trabajo organizadas por la Comisión de Energía y Minas, presidida por el congresista Segundo Quiroz, con el objetivo de presentar propuestas orientadas a fomentar la diversificación de la matriz energética, impulsar el desarrollo de energía renovable y desarrollar un marco normativo que impulse la electromovilidad.

Ante la actual representación multipartidaria en el Congreso, compuesta por 11 bancadas, se anticipa un aumento en la exigencia del trabajo de la SNI en los próximos meses. En este contexto, se mantiene la actitud vigilante ante posibles cambios legislativos que podrían plantear amenazas, como la propuesta de modificaciones laborales y la reforma del Sistema Privado de Pensiones. En consecuencia, la SNI continuará priorizando la gestión de los asuntos públicos y el trabajo parlamentario, pues su propósito es promover legislaciones de alta calidad que impulsen la formalidad laboral, reactiven la economía, especialmente para las pequeñas y microempresas, y fomenten el desarrollo económico y social del país.

» **Marcha por la paz**

El 19 de diciembre, representantes de gremios de trabajadores y empresariales se unieron en la “Marcha contra la delincuencia y por la paz” para exigir al Gobierno central soluciones participativas a fin de reforzar el sistema de seguridad ante el alarmante crecimiento de la delincuencia común y el crimen organizado.

Los titulares de los gremios marcharon por delante llevando la primera banderola de la



manifestación, la cual inició en el Campo de Marte y terminó frente al Palacio de Justicia, donde los dirigentes pronunciaron un discurso ante los participantes y los medios de comunicación.

El presidente de la SNI, Ing. Jesús Salazar Nishi, expresó su rechazo al crimen organizado y a la violencia que atenta contra nuestros derechos fundamentales, e invocó a ciudadanía a confiar en las instituciones organizadas para, juntos, hacer frente a este flagelo. “Unidos, devolveremos la esperanza a nuestro país”, afirmó el líder gremial.

Participaron en la marcha representantes de la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), la Cámara de Comercio de Lima (CCL), la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), la Confederación Nacional de Mototaxis del Perú, la Asociación Empresarial Gamarra Perú, representantes de las iglesias, entre otros.

En materia laboral

Durante el 2023 se acentuó la tendencia legislativa de la sobrerregulación, de las iniciativas carentes del análisis objetivo y sin calidad ni impacto regulatorio. En ese sentido, la SNI alcanzó las valoraciones técnico-legales que demostraban la falta de calificación de las propuestas planteadas.

» **Opiniones legislativas:** La SNI emitió opiniones legales respecto a más de 37 proyectos de ley en materia laboral, cuyos efectos serán nocivos para la productividad laboral; y que, de otro lado, elevarían el costo de las relaciones laborales en aspectos como la sindicalización, limitarían la facultad de dirección y fiscalización del empleador, asimismo desde el gremio se cuestionó iniciativas laborales que vulneraron preceptos constitucionales. Así también, la SNI defendió la figura del tripartismo en materia laboral siendo el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Trabajo (CNTPE), el espacio adecuado para la discusión de la agenda laboral.

Entre las iniciativas que fueron cuestionadas se encontraron modificaciones a la normativa sobre restricciones inadecuadas a la contratación temporal; la incorporación de tipos de daños fuera de la legalidad contra los empleadores, el incremento de utilidades sin un adecuado informe económico; la incorporación de aportes obligatorios adicionales al empleador al sistema nacional de pensiones; entre otros proyectos legislativos sin sustento técnico.

En ese sentido, la institución emitió cuestionamientos jurídicos que no solo observan la implementación normativa de estos proyectos, sino que, además recogían soluciones alternativas a las preocupaciones respecto de la problemática laboral en el país.

» **Alianza estratégica con la Sunafil:** Durante el 2024, la Sociedad Nacional de Industrias y la

Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) reafirmaron su compromiso para seguir trabajando en beneficio de la formalización laboral en la industria peruana, permitiendo proponer una agenda priorizada de temas de interés común.

Asimismo, el gremio continuó promocionando eventos virtuales sobre obligaciones y fiscalización en materia laboral para sus asociados. Entre ellos se analizó el conocimiento del sistema de inspección del trabajo, la prevención del hostigamiento sexual laboral, entre otros.

Además, en los eventos se desarrollaron temas de coyuntura actual del sector industrial, tales como: “Los temas laborales más demandados y cómo afrontarlos”, “Criterios que maneja el ente supervisor laboral ante denuncias sindicales frecuentes”, entre otros; permitiendo generar un valor agregado a las empresas socias en cuanto a conocimiento para el quehacer de sus relaciones laborales.

Esta continuidad de alianza con la Sunafil desde el 2017 permite mantener mesas de trabajo mensuales con la entidad para abordar las diferentes problemáticas que afrontan las empresas respecto a la función de la inspección.

Finalmente, en el marco de esta alianza, la Sociedad Nacional de Industrias ha sido reconocida como aliado estratégico en la Prevención y Promoción Laboral, siendo premiada en la categoría “Aportes al Fortalecimiento del Sistema de Inspección

de Trabajo”, durante la Ceremonia Protocolar por el 10° Aniversario de la Sunafil, el pasado 01 de abril del 2024.

- » **Participación en Mesas Técnicas:** La SNI participa activamente, representando al sector privado, en los distintos espacios que las entidades del Estado Peruano promueven, tal como es en el caso de “Mesa de diálogo entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y gremios empresariales para el fortalecimiento de los centros de empleo” instalada en diciembre del 2023, y cuya finalidad es generar la formulación de propuestas a fin de fortalecer los servicios que brinda el Centro de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE); destacándose la importancia de las unidades productivas en la generación de empleo formal.

Asimismo, se viene participando desde el 2023, en el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (CRTPE) del Callao, donde se fomenta un diálogo participativo entre los sectores para impulsar las oportunidades laborales en la región Callao; abordando temas como el servicio “Formaliza Perú”, el fortalecimiento del diálogo social, la inclusión de nuevos actores sociolaborales, y proponiéndose analizar articuladamente la informalidad laboral. Por otro lado, el gremio industrial ya cuenta con una representación en el Consejo Directivo de EsSalud, recayendo la representación de nuestra institución en la gerente de Asuntos Públicos, Jane Majluf.



En materia de Comisión de la Mujer

La Comisión de la Mujer organizó, en conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, un desayuno empresarial y conversatorio sobre la importancia del papel de la mujer en la innovación y tecnología en el sector industrial. El mencionado evento tuvo como objetivo el reconocimiento y la presentación de los casos de éxito de mujeres líderes en el sector industrial. Asimismo, exteriorizó el panorama actual del trabajo de las mujeres en el desarrollo de la industria nacional.

El evento contó con la participación de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la ministra de la Producción, quienes cumplieron un rol fundamental al explicar sobre la situación actual de las mujeres en el ámbito productivo, así como la larga tarea en materia de fortalecimiento de su participación en las actividades económicas del país.



En materia Tributaria

Como parte del Plan de Acción de la Comisión Tributaria para el periodo 2023-2024, se elaboró y actualizó una línea base de la problemática tributaria del sector industrial con el objeto de informar a las autoridades.

En tal sentido las principales acciones realizadas fueron las siguientes:

- Se derivó la problemática tributaria de las empresas a la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) sobre distintos temas que generaron preocupación. Entre los temas más recurrentes se encuentran los siguientes: desconocimiento del crédito fiscal y gastos por falta de fehaciencia en las operaciones, fiscalizaciones tributarias con criterios divergentes, falta de conocimiento de los sectores a ser fiscalizados, adecuación de sistemas y operatividad para la masificación de las guías de remisión electrónicas y el Sistema Integrado de Registros Electrónicos, embargos y medidas cautelares dictadas por el ejecutor coactivo, requisitos para el otorgamiento de fraccionamientos tributarios, entre otros. Todo ello originó coordinaciones con distintas áreas de la SUNAT, además de reuniones periódicas.
- Se ha logrado una mayor cercanía con las autoridades de la Administración tributaria a través del Comité Tributario SUNAT – Gremios, un espacio establecido en junio del año 2023 para promover el diálogo con el sector privado que permita el relacionamiento permanente con el sector empresarial, y en el cual se han abordado temas relevantes de continua preocupación para las empresas, como es la deducción de algunos gastos y sus requisitos, tal es el caso de las mermas y desmedros así como la transformación digital en la trazabilidad de las operaciones, profundizando las medidas de transparencia y certeza tributaria. Asimismo, se encuentra en agenda tratar la “problemática en la

fehaciencia de los gastos y el estándar probatorio”, que actualmente es objeto de una serie de cuestionamientos por parte de la Administración.

- Se envió al Congreso opiniones sobre diversos proyectos de ley tales como la “Ley que Impulsa la Reactivación Económica y el Empleo del Sector Textil y Confecciones”, La Ley General de Industria, así como el Proyecto de Ley N° 6768-2023-PE, Ley que modifica el Régimen Tributario y el Nuevo Régimen Único Simplificado, entre otros.
- Durante el año 2023-2024 se han realizado diversas capacitaciones virtuales exclusivas para los socios contando con la participación de la SUNAT en temas de relevancia actual y relacionadas con los cambios normativos en Guías de Remisión Electrónicas, Sistema Integrado de Libros Electrónicos, Regímenes Tributarios y el cumplimiento de otras obligaciones tributarias. Se proyecta continuar con esta alianza a lo largo del siguiente periodo 2024-2025 además de consolidar mesas de trabajo con la participación de las empresas y autoridades tributarias.

En materia de asuntos internacionales

- En las negociaciones comerciales internacionales, la SNI participó en la coordinación del TLC con Hong Kong, buscando evitar que se utilice como puerta de entrada de productos de la China, sin desgravación en su TLC. El gremio también participó activamente en las negociaciones del acuerdo comercial con la India (Acceso a Mercados y Reglas de Origen), a fin de evitar la competencia desleal con los productos nacionales, así como el acceso a ciertas manufacturas para exportación.
- Se lideró el Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA), presentando propuestas que van desde Reglamentos Técnicos para Materiales de envases en contacto con alimentos preenvasados destinados



al consumo humano, la Armonización en materia de regulación de dispositivos médicos, la realización de un estudio OTEXA para exportación de textiles, entre otros.

- En el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) se participó desde el grupo coordinador y se asumió la posición de Co-Sherpas, impulsando la Agenda de la SNI que incluye el Grupo de Trabajo (GT) de Industria 4.0 y el GT de Economía Circular (EC) e Industria Plástica, donde se acordó la creación de una Agencia de EC en la Alianza del Pacífico.
- Se participó en el Consejo de Usuarios de Puertos de Ositran desde donde se vela por la carga industrial.

En materia de comercio exterior

» Facilitación De Comercio

- Se participó en foros estratégicos: Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), la iniciativa del Módulo de Información sobre los Servicios de Logística de Comercio Exterior (Mislo), Observatorio Logístico de Comercio Exterior (OLCE), y el Módulo de Intercambio de Información entre Operadores (MIIO) y Port Community System (PCS), donde se busca la optimización de los procesos de comercio exterior.
- La SNI viene trabajando en el Grupo de Trabajo de la Comisión Multisectorial de Facilitación de Comercio Exterior (Comufal). El gremio industrial este año preside el Equipo Técnico de Seguridad de la Cadena Logística

de Comercio Exterior y se ha propuesto una agenda de trabajo con los temas de mayor impacto en materia de facilitación para el comercio exterior peruano.

- En el Grupo Consultivo de Aduanas, se vieron temas de facilitación de comercio y control adecuado y oportuno de la subvaluación, el contrabando y la importación de productos falsificados que afectan a la industria nacional.

» Promoción de exportaciones

- Se gestionaron agendas comerciales personalizadas para los asociados con el apoyo de las Oficinas Comerciales de Perú en el Exterior (OCEX), y se vienen trabajando estrategias de internacionalización con los especialistas sectoriales de Promperú.
- Durante la Semana de la Industria se realizó en la sede de la SNI la Rueda de Negocios Industria Perú, junto con Promperú, para los sectores de manufacturas diversas, acabados de construcción, cosmética y salud, envases y equipamiento alimentario, logrando ventas estimadas en US\$115 millones de dólares
- Junto con Promperú se realizaron Encuentros de Promoción Comercial con las Oficinas Comerciales de Perú en Norteamérica (10 de marzo), Asia y Oceanía (23 de junio), Europa (25 de agosto) y Latinoamérica (15 de diciembre), con el objetivo de que las empresas peruanas puedan conocer a mayor detalle los requerimientos de dichos mercados internacionales, y presentar su oferta exportable para que los OCEX las tengan en cartera: se promovieron empresas asociadas de los sectores Textil





y Confecciones, Alimentos y bebidas, Metalmecánico, Plásticos, Envases y embalajes, Destilados, Fabricantes de Calzado, Servicio de consultoría, Fabricantes de Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos, entre otros.

- Se coorganizó junto con Promperú el Pabellón Perú en el Feria Expositram 2023, donde se llevó siete empresas exportadoras de proveedores a la minería a la ciudad de Belem – Brasil (agosto 2023). Las ventas estimadas fueron del orden de los 6,97 millones de dólares
- Se coorganizó junto con Promperú, el Pabellón Perú en la feria Seafood Latam 2023, donde se llevó cuatro empresas exportadoras de productos de la pesca a la ciudad de Sao Paulo– Brasil (octubre 2023). Las ventas estimadas fueron del orden de los US\$ 7'935,000.

En materia de Lucha contra el Contrabando y el Comercio Ilícito

- En la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Produce (CLCDAP), se vienen trabajando en la lucha contra el comercio ilícito de productos como motores, guadañas, cables eléctricos de cobre, griferías y tubos de abasto, aparatos eléctricos y cigarrillos, entre otros. Otros sectores abordados son el contrabando de productos prohibidos como son los envases de poliestireno expandido (tecnopor) y ropa usada.
- Se trabajó con la SUNAT en las mesas técnicas sobre subvaluación en diferentes sectores como rollos de aluminio, alambres galvanizados, productos de EVA (plásticos) y textiles, que sigue siendo el tema más álgido y de mayor desarrollo en representación de los asociados y comités.
- Se participó en el Seminario Internacional “Del Comercio Informal al Crimen Organizado: Los Desafíos de la Región Frente al Contrabando” en La Paz y Santa Cruz, ubicadas en Bolivia,

de manera simultánea. Se presentó una ponencia sobre el Crimen Organizado y el Comercio Ilícito.

- Se participó en el “Encuentro de gremios de Argentina, Bolivia, Chile y Perú: Generando Alianzas Frente al Comercio Ilícito”, realizado en Santiago de Chile el pasado enero de 2024, donde se discutió el impacto del comercio ilícito en los cuatro países participantes, en los cuales esta práctica ilegal se ha convertido en una herramienta que financia el crimen organizado, la minería ilegal, narcotráfico, la trata de personas y afecta la industria local con el ingreso ilegal de productos como ropa, cigarrillos, licores, autos robados, entre otros. Se busca que este encuentro fomente alianzas para combatir de modo integral el contrabando y el comercio ilícito en Sudamérica.
- Se ha sostenido reuniones con la Dirección de la Policía Fiscal para trasladar la problemática de los sectores industriales relacionados a delitos aduaneros y derechos intelectuales.

En materia de la Comisión de Transporte

La Comisión de Transporte en sus sesiones con los distintos actores identificó la necesidad de actualizar las normas nacionales que rigen principalmente las autorizaciones para la circulación de vehículos para el transporte terrestre de mercancías de gran volumen, para mejorar las condiciones técnicas y económicas con la consecuente mejora de los costos logísticos.

Más del 90% del transporte de la carga en el país se realiza en camiones, por lo que la Comisión identificó de perentoria necesidad implementar medidas para mejorar los costos y condiciones del transporte de carga, lo que se puede lograr incluyendo en la normatividad actual a la configuración del vehículo doblemente articulado conocido también como Rodotren, lo cual permitiría ahorros de combustible, suministros y

servicios adicionales de conducción, generando con ello elevar el peso bruto total a transportar y la potencia vehicular, con el cuidado del respeto de las especificaciones técnicas y uso de las vías.

Para lo cual, la SNI conjuntamente con la Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga y otras organizaciones ligadas a la gestión de la carga de mercancías, se elaboró una propuesta que se hizo llegar al despacho del Ministro de Transportes y Comunicaciones, la cual conlleva la mejora normativa a fin de incluir en las configuraciones vehiculares actuales en el país a otras que posibiliten mejores condiciones en el transporte de mercancías, actualmente en uso en Argentina, Brasil, México y próximamente en Argentina y Chile.

Se sostuvo reuniones técnicas con la Dirección de Políticas y Normas de Transporte Vial y con la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del MTC, sustentando la propuesta técnica y normativa con miras a modificar la Directiva N° 008-2008-MTC/20 sobre Normas y Procedimientos para el Otorgamiento de Autorizaciones Especiales para Vehículos que Transportan Mercancía Especial y/o para Vehículos Especiales.

Esto permitirá preparar el parque automotor de vehículos de transporte de carga a las demandas que se avizoran a la entrada en operación del puerto de Chancay.

En materia de Sostenibilidad

- La SNI forma parte de los siguientes espacios del Instituto Nacional de Calidad (Inacal): Comité Técnico de Normalización (CTN) de Responsabilidad Social y Economía Circular, Subcomité Técnico de Normalización (SCTN) de Producción más Limpia y Grupo de Trabajo (GT) de Gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; junto a otros representantes del sector privado, público y la academia con la finalidad de revisar y desarrollar Normas Técnicas de la temática en mención.
- El gremio consolidó su postura como Secretaría Técnica de la Comisión por



una Economía Circular Manufacturera en Perú que tiene como objetivo facilitar la transición de las Mipyme manufactureras a un modelo de negocio sostenible basado en la Economía Circular mediante la articulación del sector público y privado, la academia y la sociedad civil, con el apoyo de la cooperación internacional generan herramientas y soluciones innovadoras, colaborativas e inclusivas, desde un enfoque territorial. Dentro de esta la SNI logró la conformación de 02 Nodos Regionales en Arequipa y La Libertad, así como la elaboración de diferentes herramientas digitales como la “Calculadora de Circularidad en el Proceso Productivo de la Industria Manufacturera” como una herramienta cualitativa de autoevaluación con el objetivo de orientar y fomentar al empresariado sobre las medidas o prácticas de EC que puede implementar en las operaciones de su negocio. Esto último a partir de recomendaciones brindadas por la herramienta y el Microcurso de WhatsApp “Economía circular y eficiencia energética aplicadas a las mipyme” con el objetivo de Sensibilizar a las mipyme impartiendo conocimientos básicos e introductorios sobre economía circular (EC) y eficiencia energética (EE).

- Se lideró la coordinación de los Grupos de Trabajo de la Coalición Nacional de Economía Circular basados en Normatividad, Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular

y Territorios con el objetivo de realizar acciones concretas que permitan acelerar el tránsito a una economía circular en el Perú.

En materia de Comisión Economía Circular

- Desde la Comisión de Economía Circular, conformada por 33 empresas socias de la SNI, se impulsó la instalación de paneles solares en la institución con el objetivo de reducir 15 toneladas de CO2. En el marco de esta actividad, la ministra del Ambiente hizo entrega a la institución de la Segunda Estrella del Programa Huella de Carbono Perú otorgada por este ministerio.
- La Comisión fue parte de la Conferencia “Sostenibilidad y Economía Circular” que se realizó en el marco de la Semana de la Industria, donde el presidente de la SNI realizó una presentación “Desafíos para una Industria Sostenible en el Perú”. afirmando que el tránsito hacia un modelo de negocio circular va de la mano con la apuesta de la industria manufacturera por el desarrollo sostenible. Este evento marcó un hito importante en el trabajo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que se realizó el lanzamiento de la Mesa de Acción del ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura presentando a su Grupo Impulsor liderado por la SNI.
- Se tuvo una activa participación en el desarrollo del Proyecto “La Victoria y el

Agustino: Alianzas para una Economía Circular”, el cual luego de 34 meses de ejecución, muestra significativos avances en el cumplimiento de sus objetivos. Dentro de las actividades realizadas está el Programa de Formación “Ciudades Sostenibles y circulares: Una oportunidad para impulsar el desarrollo económico y social”. En el marco de este programa, se realizó el “Intercambio de experiencias exitosas de Economía Circular en Industrias y/o Mipymes”, donde miembros de nuestra Comisión dieron a conocer cómo transitaban de manera exitosa hacia una economía circular en cada una de sus empresas.

- Como miembros de la Coalición Nacional de Economía Circular, liderada por el Ministerio del Ambiente, se participó en el desayuno ejecutivo de alto nivel “Los desafíos para una Economía Circular”, en donde se presentaron los primeros resultados del “Circularity Gap Report 2023 para América Latina y el Caribe”; asimismo, se participó del VI Foro Internacional de Economía Circular “Consolidando la Transición Circular en el Perú”.
- El presidente de la Comisión de Economía Circular, el ingeniero Jesús Salazar Nishi, firmó el Pacto Nacional “Unidos por el Agua y el Saneamiento” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en nombre de la Sociedad Nacional de Industrias. Este acuerdo multisectorial promueve el cierre de brechas en los servicios fundamentales para alcanzar el sexto Objetivo de Desarrollo Sostenible.
- La Comisión fue parte del desarrollo de la V Edición del Congreso Internacional de la Industria Plástica denominado “Sostenibilidad, Economía Circular e Innovación en la Industria Plástica”.
- En el marco del Grupo de Trabajo de Economía Circular e Industria Plástica de la Alianza del Pacífico, la Comisión de Economía Circular brindó información que servirá de insumo para el trabajo que se viene realizando en el proceso de elaboración de una agenda público-privada, siendo una de las acciones la “Gestión sostenible de plásticos y cadenas de valor sostenibles”.

En materia de innovación

A mediados del 2024 se realizó la elección de una nueva presidencia de la Comisión, recayendo en la Sra. Karen Montjoy de la empresa Biosafe, quien busca renovar el enfoque de la comisión con relación al sector industrial, a través de un mayor acercamiento hacia las Startups y sus soluciones disruptivas para ayudar recuperar la competitividad, productividad y posicionamiento de la industria nacional; lo cual se manifestó en el Foro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en su tercera versión realizado en el mes noviembre.

En el marco de la Semana de la Industria 2023, se llevó a cabo la segunda versión del Premio de la Innovación, con un incremento del 45% en el número de proyectos presentados tanto en el sector académico y empresarial, presentando a los ganadores en el Foro de Innovación Industrial 2023, con la participación de aliados del sector público y privado del ecosistema de innovación nacional.

Sobre las actividades con nuestros aliados, la comisión participó de la Semana de la Innovación de Concytec en el mes de julio, en diversos paneles de discusión y presentaciones; asimismo, se continúa con los Jueves de Innovación con Proinnovate, con presentaciones descentralizadas e híbridas en el mes de diciembre, continuando con esa modalidad para el primer semestre 2024.





En materia comercial

En cuanto a los socios registrados durante el periodo mayo 2023 - abril 2024, se inició la gestión de captación con 1 mil 038 socios a inicios del 2023 y al cierre de abril 2024 se cuenta con 1 mil 120 socios, lo que significa un incremento del 10%.

Desde el área de servicio al asociado, se ha realizado sesenta actividades entre webinars, encuentros de networking, ruedas de negocio y otros, dirigidos a los socios de la SNI.

Sobre los montos negociados en las ruedas de negocio, se tuvo un valor estimado de 9,8 millones de soles en 814 citas de negocio, en las que participaron 263 socios.



Estrategia comunicacional para el posicionamiento industrial

La gestión de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales durante el 2023 tuvo como principales lineamientos contribuir a lograr los objetivos institucionales, a la identificación de la ciudadanía con la industria nacional, a posicionar a la SNI como gremio empresarial líder, a generar una relación de confianza y credibilidad con los representantes de los medios de comunicación y líderes de opinión, así como a influir en la opinión pública y en los tomadores de decisiones clave para fortalecer la industria nacional.

El 2023 inició con una aguda crisis política, a raíz de las protestas sociales que empezaron a finales del año anterior y que fueron escalando hasta provocar la muerte de más de sesenta peruanos, además de generar una incertidumbre multisectorial que acaparó la atención de los medios de comunicación.

Ante ese panorama, la Sociedad Nacional de Industrias se manifestó públicamente, tanto de manera individual como a través de la Unión de Gremios, invocando al diálogo entre las autoridades y la ciudadanía a fin de que se respete el derecho a la vida, se recupere la paz social, y se proteja el trabajo de millones de peruanos. La SNI también propuso un Pacto por la gobernabilidad, la reactivación económica y el apoyo social, así como acciones coordinadas

BAJOLA LUPA

JESÚS SALAZAR NISHI

Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias



La mejor política industrial es la que sí existe

Perú pierde la oportunidad de generar más empleos y de hacer crecer su PBI por falta de una política industrial.

Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad), 103 economías mundiales, que representan más del 90% del PBI global, han implementado políticas industriales entre el 2011 y 2022. En este mismo estudio, el Perú figura como uno de los países que no cuentan con una política explícita de desarrollo industrial, junto con Venezuela y algunos países de África. (Unctad, WIR, 2022).

¿Es correcto que un país no tenga medidas que prioricen las industrias del futuro y las integre a las cadenas globales de valor? La respuesta es no, y lo demuestran los resultados de países de la OCDE y de varios latinoamericanos que si apuestan por políticas industriales, cuya ausencia en nuestro país es latente si constatamos que del total de las exportaciones en el 2022, solo el 10% corresponde a la industria (América Latina, 47%). Esta cifra es más crítica si se toma en cuenta la venta de bienes industriales de alta tecnología, donde el Perú exporta solo el 5% frente al 12% de la región, según el Banco Mundial.

De allí la importancia de ser explícitos en la necesidad y urgencia de contar con una visión de cómo desarrollar el país. Tomando las palabras del exministro de Economía y Finanzas, Waldo Mendoza, "para conseguir el desarrollo económico tenemos que hacer cosas distintas a las que hemos estado haciendo en las últimas décadas... a ello se suma la búsqueda de nuevos motores económicos, porque los que tenemos no bastan" (Gestión, 13.07.2021). Es necesario identificar sectores donde contemos con abundantes materias primas, ventajas comparativas y un mercado mundial demandante.

Cabe recordar que el Perú ya apostó por sectores con estas características, como el caso del sector minero, que con incentivos fiscales logró crecer de US\$1,462 millones de exportación en 1990 a



Existe un enorme potencial fuera de la industria minera y la agroexportación. Nos referimos, por ejemplo, a la industria pesquera de consumo humano directo (CHD) y acuicultura.

US\$42,539 millones en el 2023. También el sector agroexportador que con inversiones en proyectos de irrigación, los TLC, y una ley de incentivos fiscales generó 400,000 empleos formales y pasó de exportar US\$ 394 millones en el 2000 a casi US\$ 10,000 millones en el 2023. Si hemos tenido experiencias exitosas en políticas sectoriales, sin embargo, no son suficientes.

Ahora bien, ¿podemos transformar nuestro país con políticas industriales? ¿Podemos encender nuevos motores para retomar nuestro PBI potencial cercano al 6% y dar empleo a los cerca de 300,000 jóvenes que se incorporan anualmente?

Existe un enorme potencial fuera de la industria minera y la agroexportación. Nos referimos, por ejemplo, a la industria pesquera de consumo humano directo (CHD) y acuicultura, actividades que lograron exportar US\$ 1,567 millones en el 2022 –cifra que se opaca si la comparamos con Chile (US\$ 7,853 millones) y Ecuador (US\$ 10,051 millones) – en productos como langostinos y atún, este último de procedencia piurana. Asimismo, nuestra industria textil-confecciones, generadora de US\$ 1,869 millones de exportación y 400,000 empleos, que fue superada por los países centroamericanos promovidos con políticas industriales intensivas en empleo y tecnología.

Similar realidad se observa en la industria forestal con exportaciones de US\$ 126 millones frente a los US\$ 1,084 millones de Uruguay, o los US\$ 3,106 millones de Chile, a pesar de que el Perú ostenta el noveno bosque más extenso a nivel mundial y el segundo en América Latina. Todo ello, en medio de la pobreza de nuestra selva y sierra. También podemos resaltar el potencial de la industria metalmeccánica

“**Precisamos de un gran consenso nacional para salir de la parálisis y lograr encender los motores productivos”.**

como proveedora de la minería y eje fundamental para la industria naval, así como la refinación y joyería de nuestros minerales, la biotecnología de los alimentos peruanos, las tecnologías de información, las energías renovables, el hidrógeno verde y la petroquímica del gas natural, entre los sectores donde el Perú presenta oportunidades. A ello se suma el capital humano de la micro, pequeña, mediana y gran industria, que con un millón y medio de empleos puede transformar nuestro potencial productivo.

Por falta de una política industrial de cara al futuro, se tomaron decisiones sectoriales erradas por parte de los hacedores de políticas públicas, quienes hoy defienden la no existencia de políticas industriales, pero aprobaron no solo incentivos, sino que también destinaron ingentes recursos del erario para construir una refinería de petróleo estatal, cuando el mundo camina hacia el cambio de la matriz energética y la electromovilidad.

Los industriales peruanos creemos en la economía social de mercado, nos oponemos al proteccionismo y a las políticas mercantilistas de los 70, y hemos construido una industria que exporta más de US\$ 9,000 millones anuales, abierta al mundo con los tratados de libre comercio y con el nivel arancelario más bajo de América Latina.

Precisamos de un gran consenso nacional para salir de la parálisis y lograr encender los motores productivos. Iniciemos una nueva etapa de reformas para colocar nuevamente al Perú en la senda del crecimiento y desarrollo nacional sostenible.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

entre la sociedad civil y el Estado orientadas a cautelar la institucionalidad democrática.

Esta situación de inestabilidad, que duró varios meses, también contribuyó a la recesión económica. No obstante, la SNI se puso por delante de la coyuntura y, a través de diversos espacios informativos, planteó iniciativas que tenían como objetivo recuperar el crecimiento económico de manera razonable para evitar que más peruanos pasen a una situación de pobreza y que miles de jóvenes carezcan de un trabajo digno.

La necesidad de impulsar el desarrollo productivo del país con un enfoque territorial fue otro mensaje relevante que la SNI transmitió a través de diversas plataformas. En esa línea, se desarrolló un plan de comunicaciones enfocado en cada una de las regiones que se visitó en el marco de las firmas de convenios interinstitucionales con los gobiernos regionales o de la instalación de mesas ejecutivas para potenciar la industria de cada región, espacios en los que la SNI cumplió un rol de asesor técnico y articulador entre el sector público, el sector privado y la academia.

Otra actividad recurrente de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales fue la difusión de los indicadores económicos de la industria, tanto a nivel general como por ramas de producción. Para tal fin, se trabajó estratégicamente con el Instituto de Estudios Económicos y Sociales para procurar un mayor alcance de la información tanto a través de informes en diarios, artículos de opinión y entrevistas en programas de radio y televisión.

El proyecto legislativo para una Nueva Ley de Industrias, presentado por el congresista José Jerí, marcó la pauta en la estrategia informativa de los últimos meses del 2023, debido a que la SNI se convirtió en el principal aliado de esta iniciativa en la esfera pública. Para hacer énfasis en el impacto positivo de contar con una nueva normativa que incentive la industria nacional se buscó un acercamiento con diversos líderes de opinión, se identificaron espacios clave en los medios de comunicación, y se crearon contenidos audiovisuales para comunicar de manera sencilla el impacto de la norma en el crecimiento del país.

DE CARA AL SEGUNDO TRIMESTRE, SEGÚN ENCUESTA DE LA SNI

Mejora expectativas de industriales, pero aún siete de cada 10 no van a contratar

Expectativas para los próximos tres meses

Positivo	Negativo
22%	78%

Positivo	Negativo
30%	70%

Positivo	Negativo
40%	60%

Factores que limitaron la producción de la empresa en el I trimestre 2024

Factor	Porcentaje
Menor demanda de productos	74%
Incremento de costos de insumos	20%
Alta carga de producción	10%
Falta de acceso al crédito	9%
Intergestión industrial	9%
Disminución de la inversión para el proceso de fabricación	7%
Menor fuerza laboral en la empresa	7%
Otros	8%

ESTIMADOS PARA EL SECTOR MANUFACTURERO
El resto del año podría mejorar

La proyección de crecimiento del IPI para este año en el sector manufacturero es de 2.4%. Aunque el "rebote" inducido en diciembre por la recuperación de la capacidad instalada que tenía el sector en periodos pasados, la proyección es optimista. "Estamos esperando que un mayor dinamismo pueda reflejarse en la segunda mitad del año, mientras que seguimos mejores indicadores para el resto del año", afirma el gerente general de la SNI, Carlos Gudiño.

El inicio del presente año estuvo cargado de incertidumbres por el lado «fiscalológico», pero ya prácticamente se diluyó. Además, se espera que el pesimismo de la última y última de pasado pueda recuperarse.

En el campo de las inversiones, el panorama también muestra cierta caídas. El 62% no tiene planes de realizar inversiones en el corto plazo, por lo mejor de la demanda, la inversión pública y el comercio internacional. Pero el 39% de los encuestados que sí planean aumentar su inversión en el corto plazo, se concentra en la ampliación de la capacidad de producción, adquisición de maquinaria, implementación de nuevas instalaciones y la expansión de mercados, entre otros.

En un estudio realizado en días previos a la encuesta de Expectativas Macroeconómicas del ICI, se encontró que, tras estar en terreno positivo, las empresas manufactureras se optimizaron cuando se les preguntó por la inversión a largo plazo. Sobre las expectativas de empleo, además, hubo una mejora.

Como se espera un efecto multiplicador después de la mitad del año.



DE LOS ÚLTIMOS 34 AÑOS

La industria registró su segunda mayor caída

El 2023 fue uno de los peores años para la industria nacional, pues sufrió una caída del 6,7%, siendo el sector económico que más restó al resultado de la economía peruana en el año de análisis, reportó el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), de acuerdo con las cifras publicadas por el INEI.

El IEES resaltó asimismo que, con este resultado, la producción industrial registró en el 2023 su segunda mayor caída de los últimos 34 años, solamente superada por las cifras del 2020 a raíz de la pandemia (-12,5%) y similar a la registrada en el 2009 a causa de la crisis financiera internacional (-6,7%).

El IEES también alertó la grave situación que atraviesa el sector industrial que en los últimos doce años ha visto estancado su nivel de producción. Es decir, con los resultados del 2023, el nivel de producción industrial se encuentra en los mismos niveles registrados en el año 2012.



Medios de comunicación a nivel nacional y regional

Para lograr un mayor impacto de la posición institucional, la Gerencia de Comunicaciones se enfocó tanto en los medios tradicionales como también en los alternativos. En esa línea, se trabajó información propia y relevante desde un punto de vista periodístico. Se coordinaron entrevistas tanto en los programas de los canales con mayor rating, así como en medios digitales de alcance nacional.

Bajo la misma lógica se gestionó con los medios de comunicación regionales, para los cuales se creó contenido específico alineado con la realidad socioeconómica y política del lugar. Cada viaje a regiones estuvo soportado con notas de prensa, entrevistas previas y posteriores al evento, así como publicaciones en redes sociales de los mismos medios de comunicación. De igual manera, se difundió las actividades más relevantes que organizaron las sedes regionales de la SNI durante todo el año.

De esa manera, la SNI mejoró en el 2023 el número de sus apariciones en los medios de comunicación nacional, con más de 3 mil 200 rebotes periodísticos, entre notas de prensa, informes, artículos de opinión, comunicados, entrevistas y menciones al gremio; lo que equivale a un crecimiento de 32% respecto al año anterior. Ello significó una valorización superior a los 6,4 millones de dólares (más de 60% de crecimiento frente al 2022).

Esta valorización corresponde principalmente a los medios líderes "TIER1" (principales medios de interés para la institución), pero también a la mayor presencia del gremio en canales digitales y regionales, dirigidos a diversos grupos de interés.



PARA DIVERSIFICAR SU PRODUCCIÓN

Arequipa debe impulsar otras actividades que no sean minería para fortalecer su desarrollo

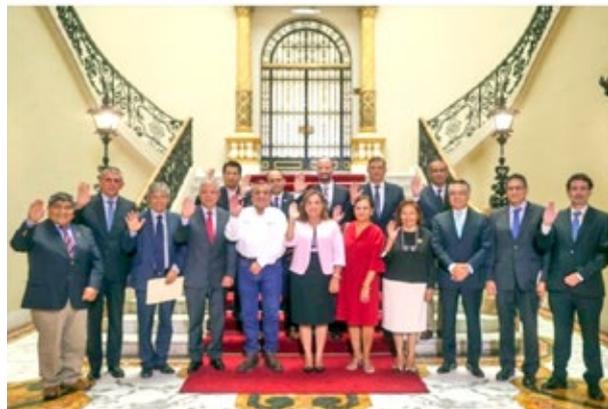
CRECIMIENTO económico sostenido de la región requiere identificar qué sectores apoyar a corto plazo. **PRESIDENTE** de la SNI, asegura que no solo debe depender del sector minero, porque existe gran potencial.

Redes sociales y plataformas de contenido

La estrategia para lograr más seguidores en las redes sociales institucionales y, de esa manera, posicionar los mensajes del gremio industrial consistió en crear contenidos audiovisuales y diseños gráficos más atractivos y oportunos, de acuerdo con el concepto y público objetivo de cada red social. La gerencia también se propuso trabajar contenidos de la mano de las empresas asociadas, con el afán de mostrar de manera más cercana y directa los valores de la industria nacional.

En esa línea, se habilitó la red social TikTok, con el propósito de llegar a una comunidad más joven a través de contenidos dinámicos y de utilidad. Estas iniciativas han permitido a la SNI alcanzar una comunidad de 159 mil 100 seguidores en las redes sociales de la institución, cifra que representa un crecimiento de 12% frente al periodo anterior.

También se actualizó el contenido de la página web creando nuevas secciones acorde a las actividades gremiales y servicios que brinda la institución, y se enfocó en darle más dinamismo al canal de YouTube a fin de que los videos tengan más visibilidad y no solo sea una plataforma de repositorio. Ambas plataformas permitieron una mejor vinculación de contenidos con las redes sociales y contribuyeron a lograr un mayor impacto en los diversos públicos relacionados con la institución.



03



HACIA UNA NUEVA Sociedad Nacional de Industrias



03

HACIA UNA NUEVA Sociedad Nacional de Industrias

Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024 constituyó un significativo logro para la Sociedad Nacional de Industrias, ya que permitió establecer lineamientos estratégicos, formular sus objetivos institucionales y desarrollar sus líneas de acción. Este instrumento de planeación estratégica ha fortalecido las acciones de todos estos años en los diferentes ámbitos de acción de nuestro gremio, dando funcionalidad a sus diferentes órganos directivos.

Asimismo, la administración de la SNI tuvo en el Plan un eje rector de sus acciones, todas ellas concatenadas a un objetivo común, misión y objetivos que pasaron a ser medibles en cada una de sus diferentes áreas y responsabilidades.

Con el objetivo de formular un nuevo Plan Institucional que prosiga con los logros alcanzados hasta el momento, a partir de agosto del 2023 se inició un proceso dirigido

por la Presidencia del gremio para sentar las bases del nuevo Plan Estratégico Institucional para el periodo 2024 - 2028. El nuevo Plan pasó por un proceso de formulación y debate tanto a nivel directivo como de la administración, con el objetivo de recoger en forma participativa las nuevas bases de nuestros objetivos y estrategia para los próximos cuatro años.

El resultado de este proceso ha sido la presentación y aprobación ante las diferentes instancias de la SNI del Plan Institucional para el periodo 2024 al 2028. Este incluye no solo los objetivos y estrategias, sino que también cuenta con un Mapa Estratégico y los tableros de control estratégico, en buena cuenta se ha logrado plasmar la ruta estratégica en un Balance Scorecard de la SNI.

El nuevo Plan perfeccionó la Filosofía Estratégica añadiendo a la Visión, Misión y valores el propósito, lineamiento que anteriormente no figuraba dentro de los principios máximos, dando así mayor coherencia al hilo conductor de la Misión y Visión, con la pregunta sobre el propósito.



Nueva estructura

Los cambios a nivel político y económico en el país han establecido mayores desafíos al sector empresarial demandando un mayor involucramiento con los objetivos nacionales de una economía social de mercado. Esta realidad exige que los gremios asuman cambios estructurales para asegurar su sostenibilidad y nuevos servicios, principalmente por los cambios acelerados en la comunicación y necesidades de adaptación a un mundo en donde la virtualidad avanza en las relaciones empresariales.

La Sociedad Nacional de Industrias luego de haber alcanzado una estabilidad financiera y una mayor representatividad en el empresariado no solo a nivel de nuestra capital Lima sino sobre todo en las regiones con nuevas sedes empresariales, requiere dar un nuevo salto que permita convertir a la institución en uno de los mejores gremios empresariales del país.

Los objetivos de esta nueva visión organizativa se orientan a consolidar una Institución propositiva orientada a formular propuestas para el desarrollo nacional, productivo y democrático de nuestra nación acorde con la Misión y Visión del Plan Estratégico Institucional. Por este motivo, la Sociedad Nacional de Industrias fortalece sus órganos representativos de participación gremial, sean las Comisiones o los Comités Gremiales y también sus diferentes gerencias respondiendo también a lo establecido en el nuevo PEI 2024-2028.

Igualmente, los cambios incluyen a los servicios que la entidad brinda a los asociados, acorde a los desafíos de una industria que opera en un ambiente de negocios que en mucho de los casos afecta e impide su desarrollo. La eliminación de barreras burocráticas a las inversiones para el sector industrial se ha convertido en acciones prioritarias del equipo técnico de la institución. Paralelamente, el mayor impulso a las ruedas de negocios y al relacionamiento de las industrias y adherentes se ha convertido en nuevas formas de integración de los asociados.

Bajo estas premisas, en octubre de 2023, se creó la Gerencia de Asuntos Públicos de la

SNI con el objetivo de institucionalizar las relaciones del gremio con todas las entidades públicas, establecer alianzas con las privadas y con acciones proactivas lograr fortalecer el crecimiento del sector industrial. Asimismo, trabajar planes de influencia, contribuyendo a posicionar a la SNI como uno de los actores que aportan al desarrollo de país.

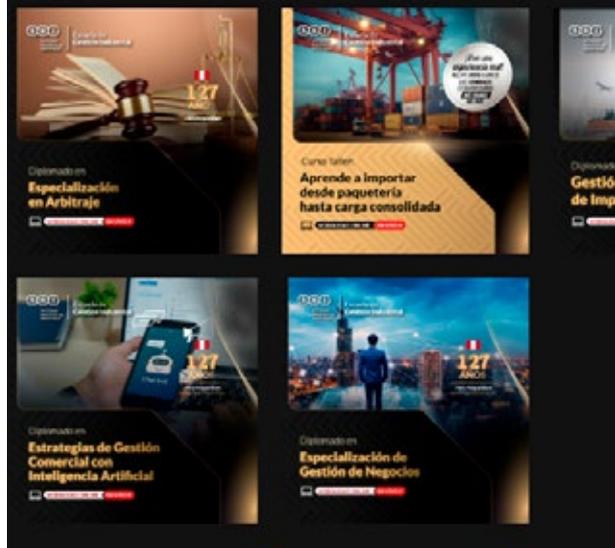
Esta nueva Gerencia integra además la gestión de las Sedes en regiones con la finalidad de concretizar el marco descentralizado que la nueva SNI ya ha venido trabajando con los gobiernos regionales. Todo ello a través de tres ejes: relacionamiento, defensa gremial y descentralización.

De otro lado, es importante precisar que la visión de una Nueva SNI incluye ir construyendo una mayor independencia hacia los recursos financieros proveniente de las membresías como principal fuente de recursos para el mantenimiento y crecimiento de la institución. Por tal motivo, la creación de la Escuela de Gestión Industrial, orientada a fortalecer las capacidades del personal que trabaja en el sector y presta servicios; así como, el Centro de arbitraje, son dos instrumentos genuinos de apoyo a los asociados y al país que a su vez buscan crear una mayor independencia financiera de la institución.

Escuela de Gestión Industrial

En línea con la visión de una nueva Sociedad de Industrias, en el Consejo Directivo de fecha 24 de octubre 2023 se aprobó la creación de la Escuela de Gestión Industrial de la SNI, que se lanza en pauta digital el 18 de diciembre de 2023.





La Escuela de Gestión Industrial tiene como misión ofrecer programas innovadores que preparan a los profesionales para enfrentar los desafíos actuales en el contexto nacional y global. El gremio industrial busca ser referente a nivel nacional e internacional en la especialización de profesionales que impulsen el progreso integral de la sociedad y la excelencia en los negocios.

Desde su creación en enero del 2024 se vienen dictando clases virtuales sincrónicas; los cursos y diplomados que se viene impartiendo están enfocados en la necesidad del mercado, y a la fecha se cuenta con 130 alumnos distribuidos en los distintos diplomados y cursos.

Diplomados en proceso de dictado:

- Diplomado de Gestión Comercial con Inteligencia Artificial
- Diplomado de Gestión Estratégica de Importaciones
- Diplomado en Economía Circular
- Diplomado de especialización en Arbitraje
- Diplomado en Planner de mantenimiento de planta
- Cursos en proceso de dictado:
- Curso Taller: Aprenda a importar desde Paquetería hasta Carga Consolidada
- Curso Especializado en Contrataciones con el Estado

Principales diplomados y cursos programados para los siguientes meses:

- Diplomado en agro - negocios
- Diplomado en derecho Empresarial
- Costeo TDABC: Toma de decisiones estratégicas
- ¿Cómo Lograr Obras por Impuestos?

Actualmente la SNI cuenta con un convenio internacional gracias al cual los alumnos reciben una doble certificación a través de Ceupe (Centro Europeo de Post Grado). A futuro se tiene planeado el dictado de un diplomado de diez meses de Especialización de Gestión Industrial, asimismo se tiene programado establecer alianzas con una entidad universitaria del exterior para el dictado de maestrías.

Gracias al respaldo de los 127 años de la Sociedad Nacional de Industrias, a la calidad de docentes y a los temas que están enlazados a la necesidad del mercado, la Escuela ha tenido buena acogida en la parte educativa, asimismo, se seguirá buscando consolidarla como partner estratégico de las personas y de las empresas.

Centro de Arbitraje

En esta perspectiva de una nueva Sociedad Nacional de Industrias, en Consejo Directivo de fecha 24 de octubre 2023 se aprobó la creación del Centro de Arbitraje de la Sociedad Nacional de Industrias.

El Centro de Arbitraje tiene como visión ser un centro reconocido por su excelencia en el ámbito nacional e internacional.

La creación del Centro del Arbitraje responde a la necesidad de satisfacer la demanda del mercado, de resoluciones eficientes y equitativas de controversias en todos los ámbitos de acción, donde la rapidez, la confidencialidad y la especialización serán fundamentales.

Se tiene como objetivos:

1. Promover la transparencia, imparcialidad y eficiencia en la resolución de conflictos.
2. Contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia alternativa en el país.
3. Fomentar la confianza de los inversionistas y empresarios en el entorno.

A la fecha, el Centro de Arbitraje cuenta con el estatuto y reglamentos que garantizarán la integridad y la calidad de los procesos arbitrales. Asimismo, se tiene la asesoría de un árbitro experta que garantizará el proceso de implementación del Centro de Arbitraje.

A hand holding a pencil points to a bar chart on a document. The document also features a table with columns for the years 2007, 2008, and 2009. A pair of glasses is visible in the upper left corner. The entire scene is overlaid with a semi-transparent blue filter.

ESTADO ECONÓMICO

de la Sociedad Nacional de Industrias

El mayor ingreso monetario por concepto de cuotas de los socios (+2%), la reducción de los gastos administrativos (-3%), aunado a la participación de la Sociedad Nacional de Industrias en proyectos internacionales, así como, las actividades comerciales desarrolladas en la institución, permitieron obtener un resultado neto positivo con un incremento del 83% respecto del periodo anterior.

04



04

ESTADO ECONÓMICO de la Sociedad Nacional de Industrias

En los últimos 12 meses, el ingreso de socios tuvo un incremento de 7%, pasando de 1 mil 038 socios en mayo del 2023 a 1 mil 120 al cierre de abril del 2024, lo que generó un mayor ingreso monetario de cuotas de 2% en el periodo de análisis. Asimismo, en línea con la política de optimización de recursos y del Plan Estratégico Institucional, se obtuvo una reducción de 3% de gastos administrativos, respecto del periodo anterior.

Estas acciones sumado a la participación de la Sociedad Nacional de Industrias en proyectos internacionales, así como, actividades comerciales permitieron fortalecer la sostenibilidad económica de la institución. Como consecuencia, se obtuvo un resultado neto positivo con un incremento del 83% respecto del periodo anterior, de esta manera se logró revertir la pérdida sólidamente.

Comprometidos con el desarrollo de la industria para ser un país de primer mundo, en este periodo se continuó con el proceso de regionalización productiva territorial en las regiones del país, a través de la instalación de mesas ejecutivas para la implementación de las propuestas de

desarrollo de políticas sectoriales que impulsen la descentralización y el fortalecimiento de cada región. Asimismo, se está impulsando en el Congreso de la República el Proyecto de Ley “Nueva Ley de Industrias” para establecer un marco normativo que promueva el desarrollo industrial. La inversión para el logro de ambos propósitos ha posicionado a la institución como el gremio líder promotor de la descentralización en el país y el principal aliado estratégico para la implementación de una política industrial.

En relación con las obligaciones financieras, al cierre del periodo 2023 se cumplió con el pago de las cuotas del crédito Reactiva Perú: Banbif por el importe total de 391 mil 904 soles, y BBVA por el importe total de 738 mil 282 soles; no teniendo a la fecha deuda con el sistema financiero.

Respecto a la información financiera, por acuerdo del Comité Económico Administrativo, para la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2023, se nombró a sociedad auditora BDO – Pierrend, Gómez y Asociados, que emitió el dictamen de los estados financieros con opinión razonable.



Tel: +511 2225600
www.bdo.com.pe

PIERREND, GÓMEZ & ASOCIADOS
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27- PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Miembros Industriales de
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS, que comprenden el estado de activos, pasivos y patrimonio institucional al 31 de diciembre de 2023, y los estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, los activos, pasivos y patrimonio institucional de SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS al 31 de diciembre de 2023, sus ingresos y gastos y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros.



Calle Los Laureles 365,
San Isidro